



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

**Acoso escolar y conductas autolesivas en estudiantes de secundaria
de instituciones educativas públicas de Los Olivos, 2023**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciada en Psicología

AUTORAS:

Leon Quispe, Candy Carolay (orcid.org/0000-0003-4820-2579)

Mejia Mariño, Maribel Micielo (orcid.org/0000-0003-2798-3484)

ASESORA:

Dra. Chero Ballon Alcantara, Elizabeth Sonia (orcid.org/0000-0002-4523-3209)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Violencia

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Promoción de la salud, nutrición y salud alimentaria

LIMA – PERÚ

2024

DEDICATORIA

Dedicamos este trabajo a nuestras familias, por ser nuestro motor y motivo, apoyándonos y dándonos fuerzas. Sin ustedes llegar tan lejos no habría sido posible, por lo que esto es suyo.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a Dios por brindarnos fuerzas y motivación para realizar el presente trabajo.

A nuestras familias, por su apoyo emocional y económico brindado de manera incondicional.

A nuestras amistades, por creer en nosotras y motivarnos.

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DE LA ASESORA



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, CHERO BALLON DE ALCANTARA ELIZABETH SONIA, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Acoso escolar y conductas autolesivas en estudiantes de secundaria de instituciones educativas públicas de Los Olivos, 2023", cuyos autores son LEON QUISPE CANDY CAROLAY, MEJIA MARIÑO MARIBEL MICIELO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 14.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 29 de Diciembre del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
CHERO BALLON DE ALCANTARA ELIZABETH SONIA DNI: 25657516 ORCID: 0000-0002-4523-3209	Firmado electrónicamente por: ECHEROB el 31-12- 2023 19:00:06

Código documento Trilce: TRI - 0712184

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DE LAS AUTORAS



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

Declaratoria de Originalidad de los Autores

Nosotros, LEON QUISPE CANDY CAROLAY, MEJIA MARIÑO MARIBEL MICIOLO estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Acoso escolar y conductas autolesivas en estudiantes de secundaria de instituciones educativas públicas de Los Olivos, 2023", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
CANDY CAROLAY LEON QUISPE DNI: 70171997 ORCID: 0000-0003-4820-2579	Firmado electrónicamente por: CLEONQ el 29-12-2023 18:16:08
MARIBEL MICIOLO MEJIA MARIÑO DNI: 74811526 ORCID: 0000-0003-2798-3484	Firmado electrónicamente por: MMEJIAMA5 el 29-12-2023 18:02:57

Código documento Trilce: TRI - 0712185

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Pág.
CARÁTULA	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DE LA ASESORA	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DE AUTORAS	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	16
3.1. Tipo y diseño de investigación	16
3.2. Variables y operacionalización	16
3.3. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis	17
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	19
3.5. Procedimientos	24
3.6. Método de análisis de datos	24
3.7. Aspectos éticos	25
IV. RESULTADOS	27
V. DISCUSIÓN	33
VI. CONCLUSIONES	42
VII. RECOMENDACIONES	44
REFERENCIAS	45
ANEXOS	63

ÍNDICE DE TABLAS

		Pág.
Tabla 1	Distribución de la muestra	18
Tabla 2	Distribución de la muestra de acuerdo con las variables sociodemográficas	18
Tabla 3	Prueba de normalidad	27
Tabla 4	Correlación entre el acoso escolar y las conductas autolesivas	27
Tabla 5	Correlación entre el acoso escolar y las dimensiones de las conductas autolesivas	28
Tabla 6	Correlación entre las conductas autolesivas y las dimensiones del acoso escolar	29
Tabla 7	Análisis comparativo del acoso escolar y sus dimensiones según sexo	29
Tabla 8	Análisis comparativo de las conductas autolesivas y sus dimensiones según sexo	30
Tabla 9	Niveles de acoso escolar según sexo y grupo de edades	31
Tabla 10	Niveles de conductas autolesivas según sexo y grupo de edad	31

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo determinar la relación del acoso escolar y las conductas autolesivas en estudiantes de secundaria de instituciones educativas públicas de Los Olivos, 2023. Fue de tipo básica (Kerlinger y Lee, 2002) con diseño no experimental de corte transversal con alcance correlacional (Mertens, 2010). La muestra estuvo conformada por 507 estudiantes entre 11 y 17 años y el muestreo fue no probabilístico por conveniencia (Abad y Servin, 1981). Los instrumentos utilizados fueron el Cuestionario sobre Acoso Escolar (EBIP-Q) y la Cédula de Autolesión (CAL). Los resultados demostraron una correlación entre el acoso escolar y las conductas autolesivas ($Rho=.470$; $p<.001$), de igual manera se hallaron diferencias significativas en la agresión entre hombres y mujeres ($p<.001$), y diferencias en las conductas autolesivas ($p<.001$). Del estudio se concluye que se encontró una correlación directa y significativa entre el acoso escolar y las conductas autolesivas, así como las autolesiones menores. A su vez, las autolesiones tienen relación tanto con las víctimas como con los agresores. De la misma manera, los hombres son más propensos a ser agresores y las mujeres a cometer autolesiones.

Palabras clave: acoso escolar, conductas autolesivas, estudiantes de secundaria, bullying, autolesiones, violencia escolar, adolescentes.

ABSTRACT

The objective of the research was to determine the relationship between bullying and self-harming behaviors in high school students from public educational institutions in Los Olivos, 2023. It was basic (Kerlinger and Lee, 2002) with a non-experimental cross-sectional design with correlational scope (Mertens, 2010). The sample was made up of 507 students between 11 and 17 years old and the sampling was non-probabilistic for convenience (Abad and Servin, 1981). The instruments used were the Cuestionario sobre Acoso Escolar (EBIP-Q) and the Cédula de Autolesiones (CAL). The results demonstrated a correlation between bullying and self-harming behaviors ($Rho=.470$; $p<.001$), similarly, significant differences were found in aggression between men and women ($p<.001$), and differences in the self-harming behaviors ($p<.001$). The study concludes that a direct and significant correlation was found between bullying and self-harming behaviors, as well as minor self-harm. At the same time, self-harm is related to victims and aggressors. In the same way, men are more likely to be aggressors and women to commit self-harm.

Keywords: bullying, self-harming behavior, high school students, self-harm, school violence, adolescents.

I. INTRODUCCIÓN

La adolescencia es conocida como un periodo de cambios hormonales y físicos, durante este proceso los individuos deben decidir su futuro y lazos afectivos con sus compañeros (Cano et al., 2021). Según el Ministerio de Salud (MINSa, 2006) esta etapa engloba los 10 a 19 años y se divide en dos: temprana de 10 a 14 y tardía de 15 a 19. Si es que se generan problemas en su ámbito familiar, emocional o social, pueden afectar la manera en la que se desenvuelven. Una de las problemáticas que hasta el momento tiene vigencia es el acoso escolar, que, según Weinreich et al. (2023) consiste en actos violentos impuestos, los cuales se pueden ejercer directa e indirectamente, de manera directa se da con empujones, patadas, puñetazos o jalones de cabello, mientras que la indirecta ocurre mediante la exclusión, creación de rumores o dañando su propiedad y degradando a la persona.

En el ámbito mundial, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2021) indicó que el 32% de adolescentes encuestados experimentó acoso escolar, al mismo mencionó que en Norteamérica y Europa prevalece la violencia psicológica entre los estudiantes. A su vez, la UNESCO (2020) evidenció que el 30% de adolescentes víctimas de violencia escolar presentaron consecuencias en su salud mental, con prevalencia en trastornos emocionales y conductuales. Considerando que las consecuencias psicológicas conllevan a un tipo de conducta disfuncional, en Europa, la Universidad Central de Catalunya (VIC, 2022) mencionó que el 58% de estudiantes entre 12 y 18 años cometen conductas autolesivas debido a un entorno educativo desfavorable.

En el Perú, la Defensoría del Pueblo (2022) indicó que ocurrieron 840 casos referentes al acoso escolar, generando consecuencias emocionales. A su vez, MINSa (2020) realizó un estudio en el cual el 36% de adolescentes denotó problemas en su bienestar psicológico. Según los especialistas del Hospital Hermilio Valdizán (2021) un 15.38% de adolescentes fue atendido de emergencia por lesión autoinfligida intencionalmente. Ante los diversos problemas referidos a la

salud psicológica de los alumnos, el Ministerio de Educación (MINEDU, 2022), publicó en el portal Sistema Especializado de casos sobre Violencia Escolar (SISEVE) un manual de orientaciones para prevenir las conductas autoagresivas que se presentaban en las instituciones.

En ese mismo sentido, en el ámbito local, según la Contraloría General de la República del Perú (2023) en su informe de atención y seguimiento en casos de violencia escolar declaró que en el portal SISEVE, señalan que la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL 02) se ubicó en el cuarto lugar con altos índices de violencia, registró entre los meses de enero y julio 537 casos, de los cuales 366 son de violencia entre pares. A su vez, indicó que en el 2022 se posicionó entre los tres primeros puestos encontrándose 704 casos reportados, de los cuales se atendieron 181, 421 en proceso y 34 finalizados sin validar, 22 en observación y 46 pendientes.

De igual forma, la Defensoría del Pueblo (2022) reportó que, tras la agresión ocurrida en un colegio de Lima Norte, exigió a MINEDU y la UGEL tomar medidas de carácter preventivo, debido a que existen antecedentes que llevan al bullying a un grado más alto, como el caso ocurrido en una institución del distrito de Los Olivos, donde un escolar fue apuñalado por uno de sus compañeros, quien además cometía bullying contra la víctima (UGEL 02, 2023). Esto predispone a la víctima a cometer autolesiones buscando alivio emocional. En ese sentido, los especialistas de MINSA (2020) evidenciaron que en los distritos de Lima Metropolitana y aledaños se registraron significativas prevalencias en adolescentes que han tenido deseo de morir o intentos de suicidio, siendo la más alta un 24.4%.

El acoso escolar ha generado diversas secuelas en las víctimas debido a que no solo afecta su vida académica, sino también llegan a tener consecuencias emocionales y conductuales (UNESCO, 2020). El daño emocional que sufren cambia su percepción de los acontecimientos, generando así un tipo de conducta que lleve a dañarse a sí mismo para adaptarse a tales abusos (Duarte et al., 2021). Considerando la información establecida se infiere que el acoso escolar tiene relación con las conductas autolesivas. Habiendo revisado el estado del arte, internacionalmente se realizaron investigaciones a nivel exploratorio, descriptivo y

sobre todo de alcance correlacional; sin embargo, hasta la fecha no se han podido identificar estudios a nivel nacional con una adecuada calidad metodológica, por lo que no pueden ser considerados como evidencia de la existencia de la relación entre las variables (George, 2019).

De la misma manera, los estudios respecto al acoso escolar y las autoagresiones presentados hasta la actualidad no han llegado a un consenso respecto a la vinculación entre estas dos variables. Es por ello que, se insiste en realizar una investigación de alcance correlacional dónde se pueda representar en el ámbito nacional que tanto el acoso escolar y las conductas autolesivas se relacionan entre sí. Ante ello se planteó la siguiente pregunta: ¿Cuál es la relación del acoso escolar y las conductas autolesivas en estudiantes de secundaria de instituciones educativas públicas de Los Olivos, 2023?

Asimismo, en la justificación, según el criterio teórico, esta investigación aportó información sobre los modelos teóricos y antecedentes de estudio relacionados con las variables a través de datos actualizados y confiables (Miller y Salkind, 2002). Según el criterio metodológico, los instrumentos empleados contaron con la validez y confiabilidad para recoger la información necesaria (Salinas y Cárdenas, 2009). Por último, en el criterio social se proporcionó datos a las partes directivas de las instituciones educativas informando la existencia de la posibilidad de que los estudiantes tengan tendencia de ejercer actos agresivos y conductas autolesivas dentro de sus establecimientos. A raíz de ello, las gestiones normativas podrán implementar intervenciones para poder abordar la problemática (Tamayo y Tamayo, 1999).

Es por ello que esta investigación tuvo como objetivo general: Determinar la relación del acoso escolar y las conductas autolesivas en estudiantes de secundaria de instituciones educativas públicas de Los Olivos, 2023. Además, contó con objetivos específicos: a) Identificar la relación del acoso escolar y las dimensiones de las conductas autolesivas en estudiantes de secundaria; b) Identificar la relación de las conductas autolesivas y las dimensiones del acoso escolar en estudiantes de secundaria; c) Determinar las diferencias en el acoso escolar y sus dimensiones

en función al sexo; d) Determinar las diferencias en las conductas autolesivas y sus dimensiones en función al sexo; e) Describir los niveles de acoso escolar en estudiantes de secundaria según sexo y grupo de edad; f) Describir los niveles de conductas autolesivas en estudiantes de secundaria según sexo y grupo de edad.

Por lo cual se planteó la hipótesis general: Existe relación directa y significativa entre el acoso escolar y las conductas autolesivas en estudiantes de secundaria de instituciones educativas públicas de Los Olivos, 2023. A su vez, las hipótesis específicas fueron: a) Existe relación directa y significativa entre el acoso escolar y las dimensiones de conductas autolesivas en estudiantes de secundaria; b) Existe relación directa y significativa entre las conductas autolesivas y las dimensiones del acoso escolar en estudiantes de secundaria; c) Existen diferencias significativas en el acoso escolar y sus dimensiones en función al sexo; d) Existen diferencias significativas en las conductas autolesivas y sus dimensiones en función al sexo.

II. MARCO TEÓRICO

Habiendo revisado el estado del arte, hasta la fecha no se han podido identificar estudios a nivel local y nacional que reportaran una adecuada calidad metodológica, debido a que no cumplieron con los criterios de búsqueda en investigaciones de tipo transversal publicadas en revistas. De la misma manera, se tomó en cuenta la antigüedad de estos estudios, ya que el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) mencionó que los antecedentes para las investigaciones no deben superar los cinco años de antigüedad (Arias, 2020; Villegas et al., 2023). Por lo tanto, se han tomado en cuenta antecedentes de tipo descriptivo.

En el Perú, Ancajima y Cortez (2022) buscaron determinar los niveles de conductas autolesivas en estudiantes de secundaria de una institución pública de Piura. El instrumento utilizado para medir la variable fue la escala de autolesión de SHAGER. Tuvo una muestra de 1057 estudiantes de 14 a 16 años. Los resultados determinaron que el 49.3% de los estudiantes de segundo grado obtuvieron un nivel promedio, un 33.8% un nivel bajo y el 16.9% un nivel alto; el 40% de los estudiantes de tercero obtuvieron un nivel promedio, el 32.3% un nivel bajo y el 27.7% un nivel alto; el 48.1% de los estudiantes de cuarto obtuvieron un nivel promedio, el 29.1% un nivel bajo y el 22.8% un nivel alto; por último, el 51.5% de los estudiantes de quinto obtuvieron un nivel promedio, el 35.3% un nivel alto y el 13.2% un nivel bajo. Concluyendo que el quinto grado presenta más predisposición a cometer autolesiones.

En ese mismo contexto, Cabrera (2021) determinó si existen diferencias significativas en las autolesiones según grado, edad y sexo. Tuvo una muestra de 459 estudiantes de secundaria entre 12 a 17 años. El instrumento utilizado fue el cuestionario de autolesionismo (SHQ-E). Los resultados con respecto al sexo evidencian que el 68.1% de las mujeres se ha lastimado una vez, el 19.8% de dos a cuatro veces y el 12.1% más de 5 veces, mientras que en los hombres el 32.9% se ha lastimado una vez, el 11% de dos a cuatro veces y el 2.2% de 5 a más. Concluyeron que las mujeres cometen más conductas autolesivas.

En el ámbito internacional, Zhao et al. (2023) examinaron el papel del trauma infantil y la victimización entre pares en las autolesiones no suicidas. Tuvieron una muestra de 1783 adolescentes chinos entre 12 y 18 años. Emplearon la Escala Multidimensional de Victimización entre Pares y la Evaluación funcional de la automutilación. Los resultados mostraron correlación entre ambas variables ($r = .33$) y entre las diversas formas de victimización entre pares y las autolesiones, victimización física ($r = .28$), victimización verbal ($r = .28$), manipulación social ($r = .25$) y ataques de la propiedad ($r = .28$), contando con $p < .01$ en todas las correlaciones. Se concluyó que las víctimas de violencia escolar tienen más posibilidades de autolesionarse.

Por su parte, Baker et al. (2023) examinaron las asociaciones de la victimización por acoso escolar, los síntomas depresivos y las autolesiones no suicidas, así como sus diferencias de género. Tuvieron una muestra de 4115 adolescentes estadounidenses entre 12 y 16 años. Trabajaron con un sólo ítem para medir el bullying, mientras que las autolesiones fueron medidas usando un ítem del YRBS surveys. Respecto a ser acosado y sus diferencias de género, las mujeres obtuvieron un 30.3%, y los hombres un 32.7% ($p = .004$). En cuanto a las autolesiones, las mujeres obtuvieron un 8.2% y los hombres un 4.8% ($p < .001$). Se concluyó que los hombres son más propensos a ser víctimas de bullying y las mujeres tienen más predisposición a autolesionarse.

Por otro lado, en China, Xia et al. (2023) verificaron el efecto mediador de los estilos de afrontamiento en relación entre los rasgos oscuros de la personalidad y el acoso, a la par exploraron las diferencias de género. Tuvieron una muestra de 772 estudiantes de secundaria entre 14 y 19 años. Se utilizaron dos instrumentos para medir el bullying, la versión china del cuestionario de agresión de Buss-Perry y el cuestionario de agresión reactiva proactiva. Como resultado se obtuvo una media de 25.747 hombres y 24.270 mujeres que ejercían el bullying $t(746) = -2.335$, $p < .05$, una D de Cohen de .171. Concluyeron que los hombres son más propensos a ejercer el acoso escolar.

Mientras que, en Europa, Useche et al. (2023) examinaron el efecto del género en los factores relacionados con el acoso escolar y los resultados de la intimidación en los adolescentes. Tuvieron una muestra de 770 adolescentes españoles entre 12 y 18 años. El bullying fue medido a través del cuestionario de bullying escolar (CIE-A). Como resultados obtuvieron una media de 2.38 mujeres y 3.75 hombres víctimas de acoso ($W_t = 24.085$; $p < .001$), así como una media de 0.53 mujeres y 1.80 hombres acosadores ($W_t = 39.261$; $p < .001$). Se concluyó que los hombres son más propensos a ser tanto víctimas como agresores en la problemática del bullying.

En ese mismo contexto, Schlesier et al. (2023) investigaron la relación entre el acoso, la ansiedad y el ausentismo en el ámbito escolar, teniendo en cuenta el grado y el género de los participantes. Se tuvo una muestra de 195 estudiantes alemanes entre 12 y 17 años. Para medir el bullying se usó la versión infantil del cuestionario alemán sobre acoso/victimización (BVF-K). Como resultados se reveló que una media de 1.19 mujeres y 2.45 hombres fueron agresores ($d = .36$; $p < .01$), mientras que una media de 2.41 mujeres y 3.05 hombres fueron víctimas ($d = .22$; $p = .45$). Se concluyó que los hombres son más propensos a ser agresores y víctimas de acoso escolar.

De igual forma, He et al. (2023) exploraron las diferencias específicas de género de la depresión en los adolescentes y si estas están asociadas con las autolesiones no suicidas. Se tuvo una muestra de 1428 estudiantes chinos entre 12 y 18 años. Para medir las conductas autolesivas se usó la evaluación funcional de la automutilación (FASM). Como resultado se obtuvo una media de 4.58 mujeres y 4.02 hombres ($t = 3.279$, $p < .01$). Se concluyó que las mujeres presentan más probabilidad de autolesionarse a comparación de los hombres.

Por su parte, Yue et al. (2023) investigaron los efectos de diferentes tipos de maltrato infantil en las autolesiones, así como el rol del género. Tuvieron una muestra de 142 adolescentes chinos. Para medir las autolesiones se utilizó la evaluación funcional de la automutilación (FASM). Como resultados se demostró que una $M = 20$ de hombres y $M = 89$ de mujeres se autolesionaban ($\chi^2 = 14.462$, $p <$

.001). Se concluyó que las mujeres presentan más índices de conductas autoagresivas a comparación de los hombres.

En ese mismo contexto, Xiao et al. (2023) examinaron los patrones de los tipos y tiempos combinados de las experiencias infantiles adversas y su asociación con las conductas autodestructivas, así como sus diferencias de género. Tuvieron una muestra de 16853 estudiantes de secundaria chinos. Las autolesiones fueron medidas mediante un cuestionario de selección. Los resultados indicaron que una media de 1562 mujeres y 1306 hombres cometieron autolesiones no suicidas ($p < .001$). Concluyendo que las mujeres presentan más conductas autolesivas en comparación de los hombres.

Por otro lado, Badran et al. (2023) tuvieron como objetivo identificar el impacto de las características dentales y el tratamiento de problemas dentales en la experiencia de ser acosado. Tuvieron una muestra de 300 adolescentes egipcios entre 10 a 18 años. Los instrumentos utilizados para medir el bullying fueron una versión modificada autoadministrada de un cuestionario árabe y la encuesta sobre clima de violencia escolar. Los resultados denotaron que el 78.8% de los estudiantes de 10 años han sido víctimas de acoso escolar, así como el 71% de los estudiantes de 11 años, el 77.3% de los estudiantes de 12 años, el 52.4% de los estudiantes de 13 años, el 59.2% de 14 años, el 82.4% de 15 años, el 68.8% de 16 años y el 73.7% de 17 años. Concluyendo que los estudiantes entre las edades de 15 y 17 presentaron más involucramiento en el bullying.

En un siguiente estudio planteado por Li et al. (2022) se exploró si la depresión mediaba en la asociación entre la victimización entre pares y las autolesiones. Contaron con una muestra de 667 adolescentes chinos entre 12 y 15 años. Los instrumentos utilizados fueron el Cuestionario de Victimización entre Pares y la versión china del cuestionario NSSI. Los resultados demostraron una correlación entre la victimización entre pares y las autolesiones ($r = .25$; $p < .001$). Concluyeron que los estudiantes víctimas de acoso tienden a autolesionarse.

Además, Yang et al. (2022), exploraron de qué manera la victimización entre pares afecta a las autolesiones no suicidas. Tuvieron una muestra de 832 adolescentes abandonados provenientes de China, cuyas edades abarcaban entre 11 y 16 años. Emplearon la Escala de Victimización entre Pares y la Escala de Autolesiones no Suicidas. Los resultados denotaron una correlación en cuanto la victimización entre pares y las autolesiones no suicidas ($r = .63$; $p < .01$). Concluyeron que las víctimas de violencia escolar tienden a lastimarse a sí mismas.

Con respecto al continente europeo, Esposito et al. (2021) probaron la contribución de la victimización homofóbica en las autolesiones no suicidas y analizar el papel amortiguador del apoyo de los docentes y de sus compañeros. Tuvieron una muestra de 770 adolescentes italianos cuyas edades se encontraban entre el rango de 13 y 19 años. Los instrumentos utilizados fueron el Clásico acosador-víctima y la Escala Giletta. Los resultados obtenidos indicaron una correlación entre la victimización tradicional y las conductas autolesivas ($r = .17$; $p < .001$). Concluyeron que las víctimas de acoso tienden a autoagredirse.

A diferencia del estudio que antecede, Peng et al. (2020) tuvieron el propósito de examinar las asociaciones entre cuatro formas de acoso escolar: verbal, relacional, físico y cibernético, las autolesiones, la ideación suicida y los intentos de suicidio. El estudio tuvo una mayor muestra de 4241 estudiantes chinos y un rango de edad más amplio de 11 a 18 años. Los cuestionarios aplicados fueron la escala de la Violencia Universitaria Juvenil y la escala de Angustia Psicológica de Kessler. Los resultados obtenidos demostraron una correlación entre los vulnerados con la victimización verbal ($r = .26$), física ($r = .31$), relacional ($r = .37$) y los victimarios con la agresión verbal ($r = .29$), física ($r = .25$) y relacional ($r = .36$), con una significancia de $p < .001$. Concluyeron que tanto las víctimas como los agresores muestran tendencias autolesivas.

En México, el interés de investigación realizado por Muñoz (2020) en 87 estudiantes con edades entre los 12 a 16 años tuvo como fin de enlazar el riesgo de violencia y el bullying. Los instrumentos empleados fueron la Valoración de Riesgo de Violencia en Adolescentes y el Cuestionario multimodal de interacción

escolar (CMIE-V). Los resultados obtenidos indicaron que los comportamientos intimidatorios se relacionan con los rasgos de autolesión ($r = .392$; $p < .01$), así como la victimización recibida ($r = .359$; $p < .01$). Concluyeron que los que experimentan acoso escolar muestran predisposición a autolesionarse.

Por otra parte, Wan et al. (2020) identificaron las diferencias de género en los impactos del estilo de afrontamiento positivo y estilo de afrontamiento negativo en las autolesiones no suicidas y los diferentes niveles de experiencias infantiles adversas. Tuvieron una muestra de 10100 estudiantes de secundaria chinos entre 11 y 19 años. Para medir las autolesiones se utilizó una pregunta que confirmaría si se habían autoagredido en los últimos 12 meses, posteriormente se usó una lista de ocho métodos. Como resultado se obtuvo que ($M = 1846$) hombres y ($M = 1894$) mujeres cometieron autolesiones ($p = .002$). Se concluyó que las mujeres se autolesionan más que los hombres.

Finalmente, Reyes y Acuña (2020) indagaron respecto a los elementos constitutivos que producen el acoso escolar y interrupción del aprendizaje en estudiantes de una secundaria técnica de México. Fue una investigación de tipo etnográfica en donde se realizaron 7 entrevistas abiertas y conversaciones en grupo, trabajándose con 10 estudiantes identificados como posibles victimarios. A su vez, se aplicó el Cuestionario de clima de aula y de centro con una muestra de 104 adolescentes. Los resultados indican que un 69.58% de mujeres muchas veces se han visto involucradas en el acoso escolar, 26.53% pocas veces y 3.89% casi nunca. Mientras que en los hombres el 75.65% muchas veces se ha visto involucrado, un 19.53% pocas veces y finalmente el 4.82% nunca ha participado en esta problemática. Se concluyó que los hombres presentan más participación en el acoso escolar.

En el ámbito psicológico, habiendo revisado los antecedentes de estudio y visibilizándose la importancia de estas dos variables, se debe tomar en cuenta la definición de la violencia o la agresión. Al respecto, Bandura y Ribes (1975) la describen como todo acto que ocasiona daños a la persona o destruye una propiedad. Su propósito primordial es herir, ya sea de forma directa o indirecta, de

esta manera el agresor encuentra la satisfacción que busca (Nieburg, 1963). Estas acciones pueden adoptar o clasificarse de diversas formas, ya sean agresiones psicológicas, así como físicas (Larizgoitia, 2006). En muchos casos tienen consecuencias desfavorables que a largo plazo generan más daño (Bastan y Dulek, 2023).

Dentro de los postulados psicológicos la teoría cognitivo social del aprendizaje explica cómo se manifiesta el hostigamiento escolar y las autoagresiones, donde los individuos modifican sus conductas a través de la observación de su entorno (Bandura, 1973). Este proceso se realiza debido a la atención, retención, reproducción y motivación, es decir, si estas acciones son recompensadas de forma positiva existe mayor probabilidad a ser imitadas (Bandura, 1971). Respecto a sus estudios sobre la agresividad, concluyó que las influencias familiares o subculturales ocasionan que los individuos imiten las conductas agresivas observadas y desarrollen nuevas (Rodríguez y Cantero, 2020). De la misma manera, las autolesiones se explican mediante la motivación, que incluye el refuerzo pasado, el refuerzo prometido y el reforzador vicario, el cual influye en la probabilidad de repetir la conducta (Ost, 2020; Ruiz, 2010).

Desde un punto de vista histórico, el apogeo del estudio del bullying inició en los 70', el psicólogo Olweus publicó el libro "Mobbing - Group Aggression against Boys" (Smith, 2011), definiendo el acoso o "mobbing" como acciones físicas y verbales, posteriormente se rechazó el término de mobbing, debido a que consideraba el acoso como algo individual (Olweus, 1978). Se centraba en las características de los acosadores, víctimas y el ambiente educativo, indicando que los agresores están expuestos durante largos periodos a la violencia perpetrada por otros compañeros (Olweus, 2004; Pfeiffer, 1980). Entre los 80' y 90' se realizaron estudios de las causas, consecuencias y actores, mientras que en los años 2000 se enfocaron en la voz de los actores (Castillo-Pulido, 2011).

En el enfoque filosófico hay diversas posturas a tomar en cuenta. Una de ellas es la teoría sobre la moral de la mala fe que explica cómo el libre albedrío

ocasiona una angustia existencial que lleva a tener conductas agresivas donde la víctima no posee ningún valor (Beller, 2016; Sartre, 1981). Por otro lado, Nietzsche da a comprender los aspectos de lo bueno y lo malo en las acciones, de cómo dos caras de una moneda generan una dialéctica siendo conocida como los fuertes y los débiles, donde el fuerte busca suprimir por placer, persistiendo por la falta de respuesta de los débiles, comprendiendo que nace de un pensamiento referente a la percepción del uno hacia el otro (Galíazo, 2020; Vintrob, 2010). A su vez, Spinoza (2000) indica que el abuso del fuerte hacia el débil se debe a factores culturales que generan un odio justificado, centrado en prejuicios que buscan satisfacer la necesidad de poder.

Profundizando más en un enfoque epistemológico, se identificó la teoría del aprendizaje social, la cual indica que los individuos son susceptibles al aprendizaje de las conductas y que las respuestas son por mecanismos que las refuerzan (Bandura, 1973). En primer lugar, la influencia familiar es el modelo principal, por lo tanto, si los padres imponen o dominan agresivamente forman en sus hijos patrones agresivos tanto en palabras como actitudes (Imaz y Rodríguez, 2020). En segundo lugar, la influencia subcultural promueve que la agresividad se manifieste en la sociedad con actos de violencia como un medio de expresar un mensaje (Bandura 1987). Por último, el modelamiento simbólico es implantado por los medios de comunicación, ello facilita el acceso de los individuos a visualizar todo tipo de violencia (Bandura y Ribes, 1975).

En relación a lo planteado, de esta manera se explica la violencia producida por hombres y mujeres. Ambos pueden ser violentos, sin embargo, los hombres lo hacen de forma exteriorizada y las mujeres de manera interiorizada (González y Del Barrio, 2005). La violencia masculina es naturalizada por los sesgos sociales del patriarcado impuestos al género (Guasch, 2006). A su vez, es vista como un comportamiento utilizado para asegurar sus relaciones y comunicarse con sus pares expresando su masculinidad (González y Fernández, 2009). Mientras que las mujeres viven bajo el estereotipo de ser sumisa, sensible, generosa, con capacidad de perdón y tendencia al sufrimiento (Amurrio et al., 2012).

En ese mismo orden de ideas, surge el modelo explicativo de la teoría de la desvinculación moral, el cual explica que la etapa temprana del desarrollo la conducta se regula por normas morales que sirven como guías (Bandura, 1973), al no respetarlas se da una separación entre el individuo y sus marcos éticos, por lo que no sienten vergüenza o culpa (Hymel y Perren, 2015). Los adolescentes que acosan a sus compañeros no experimentan estos sentimientos de culpabilidad debido a cuatro dominios (Gini et al., 2014). Estos son la reestructuración cognitiva, minimización del rol del agente en el daño ocasionado, distorsionar las consecuencias y la desvalorización de la víctima (Villegas et al., 2018). A su vez, los dominios poseen distintos mecanismos como la justificación moral, la presente etiquetación eufemística, la comparación ventajosa, desplazar o difundir la responsabilidad, deshumanizar y culpabilizar a la víctima (Bandura, 1999).

El enfoque teórico se postula mediante la explicación del acoso escolar, el cual es considerado como una dificultad de salud y una problemática social que afecta a los adolescentes. Desde la perspectiva educativa, repercute en su rendimiento, aumenta la deserción y genera conductas agresivas en otros como a sí mismos (Zeladita et al., 2022). En cuanto a las dimensiones, se reportan dos: la agresión y victimización. Ambas hacen referencia a los actos que consisten en insultar, intimidar, hurtar, agredir, utilizar un lenguaje grosero y esparcir rumores, la diferencia es que un individuo es la víctima, la cual ha sufrido las acciones mencionadas y el otro el victimario, quien se encarga de perpetrar estos actos (Brighi et al. 2012; Zeladita et al., 2022).

En relación a la segunda variable es preciso indicar que las investigaciones respecto a las autolesiones no son recientes, debido a que desde la antigüedad se han tratado estos casos como una enfermedad mental proveniente desde el siglo XIX (Suyemoto, 1998). En los 90' se atendieron los comportamientos autolesivos en personas con patología TLP, explicando que la persona que se autoinflige un daño desea liberarse del dolor (Linehan et al., 1993). También otras cuestiones que se relacionan al motivo de autolesionarse señalan a la impulsividad (Flores et al., 2020). Antes de un comportamiento desadaptativo un individuo experimenta

tensión o enojo, no siente dolor en el acto y comúnmente siente alivio después de realizarlo (Woods, 1988). En el caso de los adolescentes con edades entre 15 y 17 años tienden a presentar más inestabilidad emocional, impulsividad y conductas de riesgo, por lo que son vulnerables ante esta problemática (Frydenberg, 1997).

En la actualidad, las diversas investigaciones revelan como los estereotipos de género como ser el más fuerte o los estigmas que existen respecto a la salud mental en los hombres ocasionan que no deseen admitir que necesitan ayuda, debido a que significa demostrar que son vulnerables y que presentan dificultades en el autocuidado (Castellanos-Suárez y Olarte, 2022). Por otro lado, las mujeres poseen pensamientos respecto a las situaciones conflictivas que vivencian, generalmente con más frecuencia que los hombres por sus conflictos emocionales, por lo que se autolesionan con el fin de sentir tranquilidad, despreocupación y satisfacción (Del Rosario Flores-Soto et al., 2018, Jacobo et al., 2020). Con respecto a la edad, los adolescentes de 15 a 17 años alcanzan el punto máximo en la prevalencia de conductas autolesivas, para luego remitir en la etapa de la adultez temprana a media (Plener et al., 2015).

Explorando las conductas autolesivas en el contexto filosófico, se comprende desde la teoría aristotélica de las emociones. Aristóteles afirma que existen dos aspectos importantes en relación a las pasiones y las emociones, siendo estas detonantes para ciertas acciones que son derivadas por causas externas que afectan el alma, ya que son exclusivamente de ellas (Trueba, 2009; Viano, 2023). Además, en las emociones, se encuentran las sensaciones de dolor, tristeza y odio, las cuales provocan daño hacia otros como a sí mismos (Pinedo et al., 2017). De la misma manera, Sócrates menciona que la idea de hacer daño a otro o hacia uno mismo debería estar regida bajo los principios centrados en si trae algún beneficio o es justificable, donde las emociones influyen en realizar aquel acto cuestionable (Vigo, 2013).

En cuanto al marco epistemológico, la teoría cognitivo conductual establece que el daño que un individuo se hace a sí mismo lo practica como mecanismo de

defensa para así poder adaptarse a la situación de estrés y tensión que atraviesa (Leibenluft et al., 1987). A su vez, en el momento en que la persona percibe muchos cambios que lo perturban en su vida, esta se enfoca atentamente en la sensación corporal al instante, sin razonar en ese momento en sus pensamientos o en la sensación interna de haber hecho algo malo (Suyemoto, 1998). Las personas que se autolesionan son propensas a emociones negativas y de autocrítica a sí mismos, poca habilidad emocional, violencia familiar, estrés, necesidad de autocastigo, pensamientos negativos, escasez en las habilidades de resolución de problemas. Por ello reducen esos pensamientos con calma y alivio a través de ejercerse daño (Ferreiro, et al. 2023; Linehan et al., 1993; Washburn et al., 2012).

En relación a lo anterior, la teoría cognitiva indica que cada suceso presenta un significado privado que no suele ser compartido cuando el evento afecta una parte esencial de la vida del individuo, estos no son realistas debido a que no se tiene oportunidad de comprobar su autenticidad (Beck, 1979). De esta manera, surgen las distorsiones cognitivas, cuya frecuencia puede generar desórdenes emocionales, provocando que la persona no pueda tener reacciones típicas (Riso, 2006). Es así como un estímulo genera un significado privado que se encuentra dentro de una cognición determinando la respuesta emocional (Beck, 2006). Aquellas distorsiones son: Inferencia arbitraria, abstracción selectiva, sobregeneralización, catastrofismo, magnificación y minimización, personalización y pensamiento absolutista o dicotómico (Beck, 1967; Beck et al., 2010).

Por otra parte, las conductas autolesivas, son referidas como acciones que se producen cuando una persona lesiona su propio cuerpo de forma intencional sin buscar acabar con la vida propia (Cano et al., 2021). En cuanto a sus dimensiones, se dividen en dos: las autolesiones severas que contienen acciones como cortar la piel hasta lastimarse o sangrar, usar objetos punzocortantes para rozar el cuerpo, frotar con sustancias dañinas en la piel, quemarse con cigarrillos, y las menores que consisten en rayar la piel, quitarse las costas de las heridas, golpear partes del cuerpo en la pared, morder con fuerza para provocar sangrado, golpearse hasta dejarse hematomas (Cano et al., 2021; Marín, 2013).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo:

Fue de tipo básica, ya que se encontró orientada a un completo conocimiento a través de la interpretación de los aspectos fundamentales de las variables, así como de los hechos o relaciones que se observen o generen. La investigación no pretendió resolver ningún problema práctico inmediato, sino buscó brindar una base teórica para investigaciones futuras (Kerlinger y Lee, 2002; Sánchez y Reyes, 2015).

Diseño:

Fue de diseño no experimental porque no manipuló las variables y solo observó al sujeto de estudio en su contexto natural (Kerlinger y Lee, 2002). A su vez, su corte fue transversal porque recogió el conocimiento una vez y para luego describirlo en la investigación. Fue de alcance correlacional puesto que investigó el grado de relación entre las variables (Mertens, 2010; Sanchez et al, 2018; Tuckman, 1999).

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: Acoso escolar

El acoso escolar es una dificultad de salud y social que afecta a los estudiantes, desde el punto de vista educativo repercute en su rendimiento y aumenta la deserción y conductas como el suicidio. Se define operacionalmente a través de las puntuaciones de la adaptación peruana del instrumento European Bullying Intervention Project Questionnaire (EBIPQ) Consta de 14 ítems en una escala Likert con cinco alternativas de respuesta: Nunca (0), Casi Nunca (1), A veces (2), Casi Siempre (3), Siempre (4). Consta de dos dimensiones: victimización y agresión, con los indicadores de amenazar, insultar, excluir, robar y golpear. Siendo su escala de medición ordinal (Zeladita et al., 2022).

Variable 2: Conductas autolesivas

Son referidas como acciones que se producen cuando una persona lesiona su propio cuerpo de forma intencional. Estos comportamientos se tienden a realizar mediante tajos, arañazos, pellizcos, quemaduras, abuso de sustancias, como drogas o incluso abuso de alimentos. Se define operacionalmente a través de las puntuaciones de la Cédula de Autolesión (CAL), con la adaptación peruana de Cano et al. (2021). El instrumento se compone de 13 ítems en escala Likert con las siguientes alternativas: No, (0); Una vez, (1); De dos a cinco veces, (2), De seis a diez veces (3); De once a diecinueve veces (4), De veinte a más veces (5). Compuesta por dos dimensiones: Escala autolesión menor, escala autolesión severa. Tiene una escala de medición ordinal.

3.3. Población, muestra y muestreo

Población:

Es un conjunto de personas que coinciden con una serie de descripciones de las cuales se espera generalizar en la investigación (Abad y Servin, 1981; Mejía, 2005). La población estuvo conformada por 16451 estudiantes de secundaria del distrito de Los Olivos (Comité Distrital de Seguridad Ciudadana [CODISEC], 2020; Portal de Internet DePerú, 2023).

Los criterios de selección incluyen a estudiantes de secundaria de ambos sexos, entre 11 a 17 años de edad, que residan en Los Olivos y que presenten el asentimiento informado. Y como criterios de exclusión se consideran a estudiantes que no deseen participar en la investigación, cuyos padres no firmen el consentimiento informado y que no llenen completamente las respuestas de los instrumentos.

Muestra:

Es un subconjunto de unidades representativas pertenecientes a la población del estudio, por la cual se obtuvieron datos pertinentes (López y Fachelli, 2017;

Mejía, 2005). La muestra fue de 377 estudiantes, obtenida mediante la fórmula de poblaciones finitas, que tiene el objetivo de fijar el número de unidades para estimar un parámetro con un determinado grado de confianza y detectar los resultados con una diferencia significativa (anexo 13) (Abad y Servin,1981). No obstante, se buscó alcanzar mayor representatividad por lo que se logró reunir una muestra de 507 adolescentes.

Tabla 1

Distribución de la muestra

Estratos	Total de estudiantes	Proporción	Tamaño de muestra
Colegio A	848	36	182
Colegio B	901	38	193
Colegio C	618	26	132
Total	2367	100%	507

Tabla 2

Distribución de la muestra de acuerdo con las variables sociodemográficas

Variables sociodemográficas		f	%
Sexo	Hombre	274	54
	Mujer	233	46
	Total	507	100
Rango de edad	11-14	243	48
	15-17	264	52
	Total	507	100

Nota: f=frecuencia, %=porcentaje

Muestreo:

El muestreo fue no probabilístico por conveniencia debido a que se eligieron las instituciones educativas para formar parte de la muestra según accesibilidad y su nivel de representatividad en el distrito (Ríos, 2017; Supo y Cavero, 2014). En relación a la selección de participantes, se utilizó una fórmula estratificada, la cual determinó que se requeriría incluir 182 estudiantes de la primera institución, 193 de la segunda y 132 de la tercera. La selección de los participantes dentro de cada colegio se realizó de manera sistemática: se organizó una lista completa de estudiantes y posteriormente se procedió a seleccionar a los alumnos en intervalos fijos de 6 en 6 a lo largo de la lista, tal como se detalla en el Anexo 13 (Abad y Servin, 1981).

Unidad de análisis: Estudiantes de secundaria

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica: Las técnicas son herramientas que apoyan la finalidad de un estudio, son de suma importancia debido a que pautan al investigador y permiten recolectar datos. Se empleó la encuesta, la cual es un formulario escrito que un individuo llena, las preguntas estuvieron relacionadas y fueron pertinentes para realizar la investigación (Arias, 2020).

Instrumentos: Son considerados como los medios auxiliares o el apoyo que tiene el investigador para recolectar y registrar los datos objetivos mediante el uso de técnicas y estrategias, que ayudan a cumplir con su propósito. Los instrumentos pueden ser escala de apreciación, listas de cotejo, cuestionarios o test psicométricos (Baena, 2017; Polanía et al., 2020).

El Cuestionario sobre Acoso Escolar (EBIP-Q) fue creado en Italia por Brighi et al. (2012), cuenta con la adaptación peruana de Zeladita et al. (2022). Posee un tiempo de administración de 15 minutos, de forma individual y grupal. Su objetivo es medir la incidencia del acoso escolar en adolescentes entre 10 a 17 años. Posee 14 ítems conformado por 2 dimensiones: victimización y agresión.

Para la consigna de aplicación se tiene lo siguiente: Para la evaluación de la variable acoso escolar, se responderá un total de 14 preguntas en un tiempo aproximado de 15 minutos, marcando con una (X) una de las siguientes alternativas: Nunca (0), Casi Nunca (1), A veces (2), Casi Siempre (3), Siempre (4).

Con respecto al European Bullying Intervention Project Questionnaire (EBIP-Q), Ortega et al. (2016), realizaron una adaptación en España con el fin de validar su versión al idioma español. Tuvieron una muestra de 792 estudiantes pertenecientes a 1ro y 4to de secundaria con edades comprendidas entre 12 y 19 años. Se demostraron índices de resultados óptimos para cada una de las escalas sujetas al análisis factorial. Esta escala mostró una solución de dos factores correlacionada con ajustes y valores adecuados. Como resultados se obtuvo un $\chi^2/gl= 270.11$; $p= < .001$; $RMSEA= .05$; $SRMR= .06$; $NNFI= .95$; $IFI= .96$; $CFI= .96$. A su vez, Según Zeladita et al. (2022) indico que en la investigación de Ortega destacó el alto grado de confiabilidad obtenido en el estudio del test retest del análisis original ($\alpha T1$ agresión= .73; $\alpha T2$ Agresión= .69) y ($\alpha T1$ victimización= .84; $\alpha T2$ victimización= .88)

En el Perú se cuenta con la adaptación de Zeladita et al. (2022), la cual fue realizada con 532 estudiantes de sexto de primaria a tercer grado de nivel secundario, con edades comprendidas entre 10 y 17 años. Se realizó un análisis factorial exploratorio en donde los ítems obtuvieron cargas factoriales por encima de .65. Por su parte, no hubo cargas cruzadas debido a que las cargas factoriales de los componentes opuestos se encontraban por debajo de .35. Además, los puntos en común de cada ítem se encontraban sobre .36. De la misma manera, se obtuvo una alta consistencia interna con un $KMO= .835$. Con respecto a la validez, se sometió a un juicio de expertos denotando un índice de .83. Adicionalmente, se obtuvo una alta fiabilidad, ya que a nivel general se halló un $\alpha= .856$; mientras que para la dimensión de victimización se obtuvo $\alpha= .897$ y agresión $\alpha= .828$.

Por otro lado, se analizaron las propiedades psicométricas del cuestionario EBIP-Q, en una muestra piloto de 150 estudiantes de secundaria de una institución educativa pública. Para la validez de contenido se aplicó el método de jueces expertos, los cinco jueces evaluaron tres criterios: claridad, coherencia y relevancia, que en resumen arrojaron un valor de 1.00 superior a .80 en todos los ítems, evidenciando la validez por dominio de contenido (Escurra, 1998).

Se realizaron análisis estadísticos descriptivos, los valores arrojados de asimetría y curtosis fueron esperados debido a que se ubicaron dentro del rango +1.5 y -1.5 (Forero et al., 2009). Asimismo, se obtuvo el índice de homogeneidad corregido y las comunalidades, alcanzando adecuados valores por ser mayores a .30, a excepción del ítem 11 (Lloret-Segura et al., 2014).

Según los índices de ajustes conseguidos a través del AFC, mostraron un valor de $X^2/gl = 2.06$, lo que refiere un aceptable ajuste por ser menor o igual a 3.00 (Hair et al., 1999). El RMSEA obtuvo un valor de .08, siendo un resultado razonable para Browne y Cudeck (1992) ya que los valores menores a .05 brindan buen ajuste y los valores de .05 y .08 ofrecen uno razonable. El SRMR logró un valor de .05, lo que se señala un ajuste aceptable, de acuerdo con Hu y Bentler (1999) un valor de 0 es un ajuste perfecto y mientras que un valor inferior a .05 y .08 es considerado como un buen ajuste. Además, el CFI alcanzó un valor de .95 con un TLI de .94, lo que indicó que se encuentra dentro de lo recomendado, los puntajes superiores a .90 se representan como óptimos en CFI y TLI (Hu y Bentler; 1999; Tucker y Lewis; 1973).

Finalmente, para establecer las evidencias de confiabilidad se tomaron en cuenta los coeficientes de alfa y omega, cuyos resultados fueron de $\alpha = .95$; $\omega = .95$. Del mismo modo, la dimensión victimización $\alpha = .90$; $\omega = .91$ y en agresión $\alpha = .90$; $\omega = .91$. Lo que señala valores adecuados debido a que en ambos se consideran aceptables valores de .70 y .90 (Campo y Oviedo, 2008; DeVellis, 2003).

El instrumento llamado Cédula de Autolesión (CAL) fue creado por el autor Marín (2013) en México, con la finalidad de llevar a cabo el desarrollo y evaluación de una terapia con enfoque cognitivo conductual para adolescentes que sufren de autolesiones. El autor buscó mediante su estudio evaluar y desarrollar la eficacia de la terapia cognitivo conductual. Asimismo, se argumentó en el estudio acerca de la relación que predice la desregulación de las emociones, ansiedad, impulsividad y otras experiencias disociativas con relación a las autolesiones.

La instrucción de aplicación fue pedir a los participantes que respondan con sinceridad a las siguientes afirmaciones enunciadas, marcando la opción que mejor le parezca. Se encuentran tres secciones que van desde; 1: ¿Alguna vez? SI/NO (0); 2: ¿Cuántas veces lo has hecho? Una vez (1), De dos a cinco veces (2), De seis a diez veces (3), De once a diecinueve veces (4), de veinte a más veces (5); Sección 3: ¿Cuándo fue la última vez?

La investigación de Marín (2013) estuvo conformada por 455 estudiantes de secundaria de México, donde el (49.7%) eran hombres y (50.3%) mujeres entre los 13 años, se obtuvo un alto nivel de confiabilidad con un alfa de Cronbach de .904. Se realizó un análisis factorial donde se encontraron dos dimensiones.

El cuestionario adaptado en el Perú por Cano et al. (2021), tuvo el propósito de medir las conductas autolesivas no suicidas en adolescentes, fue una investigación con 417 estudiantes de secundaria en una institución educativa de Lima norte, entre edades de 11 a 18 años. Los autores presentaron un índice de esfericidad de Bartlett de .001, de la misma manera un KMO de .873 encontrándose aceptable dentro de los parámetros. Referente a la confiabilidad encontraron un alfa de Cronbach de .893, la confiabilidad en autolesiones menores obtuvo un .828 y en las severas .827; presentando altos valores en la variable y sus dimensiones. La validez del constructo a través del

análisis factorial confirmatorio y exploratorio destaca que el AFC replicó la estructura del AFE y mejoró la magnitud de las cargas factoriales.

Por otro lado, se analizaron las propiedades psicométricas de la Cédula de Autolesiones (CAL), en una muestra piloto de 150 estudiantes de secundaria de una institución educativa pública. Para la validez de contenido se empleó el método de jueces expertos, los criterios evaluados fueron tres: claridad, coherencia y relevancia, encontrándose un valor de 1.00 superior a .80 evidenciando la validez por dominio de contenido (Escurra, 1988).

Se realizaron análisis estadísticos descriptivos, los valores arrojados de asimetría y curtosis mostraron resultados esperados que se ubican dentro del rango +1.5 y -1.5 (Forero et al., 2009). Por otro lado, respecto al índice de homogeneidad corregida y comunalidades logran superar el .30, a excepción de los ítems 2, 10 y 11 (Lloret-Segura et al., 2014).

Según los índices de ajustes conseguidos a través del AFC, muestran un valor de $X^2/gf = 1.98$; lo que significa que existe adecuado grado de relación de ítems, debido a que valores de 2 a 3 se consideran aceptables (Hair et al., 1999). El RMSEA obtuvo un valor de .08, siendo un resultado razonable para Browne y Cudeck (1992), ya que los valores menores a .05 brindan buen ajuste y los valores de .05 y .08 ofrecen uno razonable. El SRMR logró un valor de .05, lo que se señala un ajuste aceptable, de acuerdo con Hu y Bentler (1999) un valor de 0 es un ajuste perfecto, mientras que un valor inferior a .05 y .08 es considerado como un buen ajuste. Además, el CFI alcanzó un valor de .93 con un TLI de .91, lo que indica que se encuentra dentro de lo recomendado, los puntajes superiores a .90 se representan como óptimos en CFI y TLI (Hu y Bentler; 1999; Tucker y Lewis; 1973).

Finalmente, para establecer las evidencias de confiabilidad se tomaron en cuenta los coeficientes de alfa y omega, cuyos resultados fueron de $\alpha = .89$; $\omega = .90$. Del mismo modo, la Escala de Autolesiones Menores $\alpha = .81$; $\omega = .83$ y en las Escala de Autolesiones Severas $\alpha = .80$; $\omega = .81$. Lo que señala valores

adecuados debido a que en ambos se consideran aceptables valores de .70 y .90 (Campo y Oviedo, 2008; DeVellis, 2003).

3.5. Procedimientos

En primera instancia, a través de las cartas de autorización emitidas por la Escuela, se solicitó el respectivo permiso a los autores de los instrumentos utilizados y se enviaron las cartas de presentación a las instituciones educativas. De manera seguida, se contó consentimientos informados de los apoderados y con los asentimientos de los estudiantes, los cuales autorizaron formar parte del estudio. La aplicación de los instrumentos se realizó de manera presencial para luego ser procesada en programas estadísticos. Es así como se cumplieron los objetivos planteados y se elaboraron tablas de resultados.

3.6. Método de análisis de datos.

La muestra recogida se examinó en un base de datos a través del programa Microsoft Excel versión 18.0 con el propósito de agilizar el proceso estadístico. A su vez, se utilizó el software estadístico Jamovi 2.4, en el cual se revisaron los datos y realizaron tablas pertinentes.

Los datos recolectados se sometieron a dos tipos de análisis, uno de ellos fue el análisis descriptivo de las variables de estudio, donde las dimensiones se expresaron por medio de tablas de porcentaje y frecuencia, lo que cedió una apreciación ordenada de las puntuaciones y datos sociodemográficos de los participantes, según los niveles de las variables, mientras que el otro análisis fue el inferencial, donde se concretó con las pruebas de normalidad, utilizando la prueba de Shapiro Wilk (Ghasemi y Zaahediasl, 2012; Tapia y Cevallos, 2021). Se optó por el uso de esta prueba debido a su potencia estadística (Pedrosa et al., 2015; Razali y Wah, 2011).

En ese mismo sentido, para relacionar las variables del estudio se utilizaron los estadísticos correlacionales, debido a que los datos de la prueba de normalidad fueron $< .05$, se empleó el estadístico no paramétrico Rho de

Spearman (Ortiz y Ortiz, 2021; Spearman, 1904). De igual forma, se calculó el tamaño del efecto siguiendo las directrices de Cohen (Cohen, 1998). A su vez, para las hipótesis comparativas se empleó la prueba no paramétrica de U de Mann-Whitney (Suárez-Ibujés y Sánchez-Pozo, 2023).

El tamaño del efecto se define como la diferencia de dos medias de dos poblaciones entre la desviación estándar. Para calcularla se empleó la d de Cohen, donde se considera al resultado del coeficiente como pequeño a los valores entre .2, mediano .5 y grande .8 (Cohen, 1998).

3.7. Aspectos éticos

De acuerdo con el Art. 79 del Código de Ética profesional del Psicólogo peruano - Consejo Directivo Regional de Lima (2015) se protegieron los derechos humanos de los estudiantes realizando una evaluación cuidadosa. A su vez, se respetó y se aseguró la bioseguridad del estudiante participante en la investigación. De la misma manera, según el Art. 12 las instituciones educativas en donde se llevó a cabo la investigación contaron con la infraestructura acorde a las normas de bioseguridad, garantizando un adecuado desarrollo de las actividades (Universidad César Vallejo, 2020).

En cuanto a los derechos de autor, se solicitó permiso mediante las cartas de autorización presentadas por la Escuela de Psicología para el uso de los instrumentos y escalas evidenciadas en los anexos. A su vez, según el Art. 11 del Código de ética en investigación de la Universidad César Vallejo (2022) y el Art. 88 del Código de Ética profesional del Psicólogo peruano - Consejo Directivo Regional de Lima (2015) se citó bibliográficamente para proteger los aportes de los investigadores.

Respecto a los principios bioéticos, se respetó la integridad y elección de los participantes, mediante el Art. 7 del Código de ética en investigación de la Universidad César Vallejo (2022), se solicitaron consentimientos y asentimientos informados a los estudiantes y a sus apoderados legales por ser

menores de edad, expresando su libertad de participar en la investigación y de revocar su consentimiento en cualquier momento sin importar el motivo. De igual forma, de acuerdo al principio de beneficencia, se protegió la identidad de los estudiantes evitando riesgos (Asociación de Psicología Americana [APA], 2020). En cuanto al principio de justicia, se seleccionó a los estudiantes sin connotación discriminatoria alguna (Espinoza y Calva, 2020). Mientras que, según el principio de autonomía, los estudiantes participaron en el estudio por voluntad propia sin ser coaccionados (García, 2015).

A su vez, a través del código de Nuremberg de la Asociación Médica Mundial (AMA), se resguardó el libre albedrío y el derecho de brindar los consentimientos de los participantes (Carreno, 2016). De igual manera, se tomó en cuenta a la Declaración de Helsinki, en su comentario N°8, relacionado al cuidado y protección de los estudiantes, manteniendo su total dignidad durante el transcurso del desarrollo de la investigación, para que de esta manera los resultados presenten un beneficio para ellos a largo plazo (Manzini, 2000).

IV. RESULTADOS

Tabla 3

Prueba de normalidad

Variables y factores	Shapiro Wilk		
	S.W.	gl	p
Acoso escolar	.964	507	<.001
Victimización	.975	507	<.001
Agresión	.867	507	<.001
Conductas autolesivas	.794	507	<.001
Autolesión menor	.814	507	<.001
Autolesión severa	.595	507	<.001

Nota: gl=grados de libertad, p=significancia

El análisis de normalidad fue realizado con el estadístico S.W., en virtud de su robustez para este propósito (Ghasemi y Zahediasl, 2012), encontrando significancia $p < .001$, por lo que se trabajó con Rho de Spearman y U de Mann Whitney, por ser coeficientes para datos no paramétricos (Flores-Ruiz et al., 2017).

Tabla 4

Correlación entre el acoso escolar y las conductas autolesivas

	Conductas autolesivas	
	Rho de Spearman	
Acoso escolar		.470
	r^2	.221
	p	<.001
	n	507

Nota: p=significancia, r^2 =tamaño del efecto, n=muestra

La tabla 4 señala una relación directa y significativa entre las variables (Rho=.470), además de significancia estadística ($p < .001$) que aseguran que el

incremento del acoso escolar se asocia con el aumento de las conductas autolesivas. La magnitud de este resultado es moderada, debido a su ubicación dentro del rango de .11 a .50 (Mondragón, 2014). A su vez, el efecto fue pequeño, por ubicarse entre .01 a .29 (Cohen, 1988).

Tabla 5

Correlación entre el acoso escolar y las dimensiones de las conductas autolesivas

		Autolesiones menores	Autolesiones severas
Acoso escolar	Rho	.470	.288
	r ²	.221	.083
	p	<.001	<.001
	n	507	507

Nota: p=significancia, r²=tamaño del efecto, n=muestra

La tabla 5 señala una relación directa y significativa entre el acoso escolar con las autolesiones menores (Rho=.470) y severas (Rho=.288), además de una significancia estadística (p<.001) que asegura que el incremento del acoso escolar se asocia con el aumento de las conductas autolesivas de tipo menores y severas. La magnitud de estos resultados es moderada, debido a su ubicación dentro del rango de .11 a .50 (Mondragón, 2014). A su vez, el efecto fue pequeño en ambos casos, por ubicarse entre .01 a .29 (Cohen, 1988).

Tabla 6*Correlación entre las conductas autolesivas y las dimensiones del acoso escolar*

		Victimización	Agresión
Conductas autolesivas	Rho	.491	.314
	r ²	.241	.098
	p	<.001	<.001
	n	507	507

Nota: p=significancia, r²=tamaño del efecto, n=muestra

La tabla 6 señala una relación directa entre las conductas autolesivas con la victimización (Rho=.491) y la agresividad (Rho=.314), además de significancia estadística (p<.001) que aseguran que el incremento de las conductas autolesivas se asocia con el aumento de la victimización y la agresión. La magnitud de estos resultados es moderada, debido a su ubicación dentro del rango de .11 a .50 (Mondragón, 2014). A su vez, el efecto fue pequeño en ambos casos, por ubicarse entre .01 a .29 (Cohen, 1988).

Tabla 7*Análisis comparativo del acoso escolar y sus dimensiones según sexo*

	Grupo	n	Media	Prueba	TE
Acoso escolar	Hombre	274	13.18	U=28849	.096
	Mujer	233	12.15	p=.061	
Victimización	Hombre	274	8.45	U=31421	.015
	Mujer	233	8.77	p=.761	
Agresión	Hombre	274	4.73	U=24737	.225
	Mujer	233	3.38	p=<.001	

Nota: p=significancia, n=muestra, U= Man Whitney, TE=tamaño del efecto

La tabla 7 muestra que se encontró diferencias al comparar la agresión entre hombres y mujeres ($p < .001$), siendo mayor la puntuación media en los hombres ($M=4.73$) que en las mujeres ($M=3.38$). A su vez, el tamaño del efecto fue pequeño por ubicarse entre .10 a .29 (Cohen, 1998).

Tabla 8

Análisis comparativo de las conductas autolesivas y sus dimensiones según sexo

	Grupo	n	Media	Prueba	TE
Conductas autolesivas	Hombre	274	5.08	U=24853	.221
	Mujer	233	7.36	$p < .001$	
Autolesión menor	Hombre	274	4.05	U=24226	.241
	Mujer	233	6.03	$p < .001$	
Autolesión mayor	Hombre	274	1.03	U=30105	.056
	Mujer	233	1.33	$p = .186$	

Nota: p=significancia, n=muestra, U= Man Whitney, TE=tamaño del efecto

La tabla 8 muestra que se encontraron diferencias al comparar las conductas autolesivas y la autolesión menor entre hombres y mujeres ($p < .001$), siendo mayor la puntuación media en las mujeres, tanto para la variable total ($M=7.36$) como para la primera dimensión ($M=6.03$). A su vez, el tamaño del efecto fue pequeño en ambos casos, por ubicarse entre .10 a .29 (Cohen, 1998).

Tabla 9*Niveles de acoso escolar según sexo y grupo de edades*

Niveles	Hombres		Mujeres		11 a 14 años		15 a 17 años	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Bajo	84	30.7 %	100	42.9 %	93	38.3 %	91	34.5 %
Medio	185	67.5 %	131	56.2 %	148	60.9 %	168	63.6 %
Alto	5	1.8 %	2	0.9 %	2	0.8 %	5	1.9 %
Total	274	100	233	100	243	100	264	100

Nota: f=frecuencia, %=porcentaje

En la tabla 9 se muestra el resultado del análisis descriptivo del acoso escolar, se aprecia que en el caso de los hombres predomina el nivel medio con el 67.5%, mientras que en las mujeres lo hace el nivel medio con el 56.2%. Respecto a las edades, en los estudiantes de 11 a 14 años predomina el nivel bajo con el 60.9%, y en las edades de 15 a 17 años lo hace el nivel medio con el 63.6%.

Tabla 10*Niveles de conductas autolesivas según sexo y grupo de edad*

Niveles	Hombres		Mujeres		11 a 14 años		15 a 17 años	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Bajo	153	55.8 %	94	40.3%	128	52.7 %	119	45.1 %
Medio	113	41.2%	128	54.9 %	108	44.4 %	133	50.4 %
Alto	8	2.9%	11	4.7 %	7	2.9 %	12	4.5 %
Total	274	100	233	100	243	100	264	100

Nota: f=frecuencia, %=porcentaje

En la tabla 10 se muestra el resultado del análisis descriptivo de las conductas autolesivas, se aprecia que en el caso de los hombres predomina el nivel bajo con el 55.8%, mientras que en las mujeres lo hace el nivel medio con el 54.9%.

Respecto a las edades de 11 a 14 años predomina el nivel bajo con el 52.7% y que en las edades de 15 a 17 años lo hace el nivel medio con el 50.4%.

V. DISCUSIÓN

La investigación tuvo el objetivo de determinar cómo se relaciona el acoso escolar y las conductas autolesivas en estudiantes de secundaria de instituciones educativas públicas de Los Olivos, tomando para el estudio una muestra de 507 participantes entre 11 y 17 años, extrayendo información necesaria a través de los cuestionarios aplicados para de esta manera corroborar o rechazar las hipótesis planteadas.

En base al objetivo general, se buscó relacionar el acoso escolar y las conductas autolesivas en estudiantes de secundaria, demostrando que hay una relación directa y moderada entre ambas variables ($Rho=.470$; $p<.001$), con un tamaño del efecto pequeño ($r^2=.221$). Similares resultados se encontraron en la investigación de Zhao et al. (2023) en donde revelaron que los alumnos participantes en acoso escolar cometen conductas autolesivas ($r= .33$) ($p< .01$), explicaron que los adolescentes expuestos a un entorno agresivo están más predispuestos a ser agresores o víctimas de acoso y, por lo tanto, autolesionarse. A su vez, Li et al. (2022) tuvieron las mismas conclusiones respecto a las dos variables ($r= .25$; $p< .001$), indicando que las consecuencias emocionales halladas debido al acoso escolar ocasionan que los estudiantes opten por autolesionarse.

A su vez, se debe tener en cuenta que el acoso escolar proviene de la violencia, al respecto Bandura y Ribes (1975) explican que consiste en acciones que destruyen a una persona o propiedad. Estas conductas generan consecuencias desfavorables en los involucrados que a largo plazo puede llegar a implicar un daño mayor (Bastan y Dulek, 2023). De la misma manera, las autolesiones se explican mediante la motivación, donde el acontecimiento violento al que se ve expuesto se considera el refuerzo pasado, con el refuerzo prometido imagina un acto que provoque alivio ante la tensión que atraviesa. Este acto puede ser observado y aprendido gracias a su entorno, es por ello que a través de su ejecución se genera el reforzador vicario, el cual influye en la probabilidad de repetir la conducta (Ost, 2020; Ruiz, 2010). Por otro lado, se debe explicar que los adolescentes que se autolesionan presentan escasas habilidades emocionales, baja autoestima, falta de

confianza en sí mismo, dificultad para resolver problemas y necesidad de autocastigo (Ferreiro et al., 2023).

En este mismo sentido, la muestra de estudiantes demostró que aquellos que se encuentran involucrados en la violencia escolar, presentada a través de indicadores como golpes, insultos, robos o exclusión, y que viven en una zona geográfica con altos índices de acoso escolar como Los Olivos, tendrán más predisposición a desarrollar conductas de tipo autolesivo.

Continuando con el primer objetivo específico, se buscó identificar la relación del acoso escolar y las dimensiones de las conductas autolesivas en estudiantes de secundaria demostrando una relación directa entre el acoso escolar con las autolesiones menores ($Rho=.470$) y severas ($Rho=.288$), con $p<.001$ y un tamaño del efecto pequeño en ambos casos ($r^2=.221$). Ante los resultados obtenidos, Li et al. (2022) indicaron como los participantes involucrados en la violencia escolar estaban más predispuestos a autolesionarse de forma menor ($r=.25$; $p<.001$). Por otro lado, Yang et al. (2022) hallaron que los adolescentes que sufrieron acoso escolar mostraban mayores tendencias a autolesionarse de manera severa ($r=.63$; $p<.01$), la diferencia entre las correlaciones es explicada por las características de la muestra, la cual estuvo conformada por adolescentes en situación vulnerable. De la misma manera, Esposito et al. (2021) concluyeron que los estudiantes involucrados en el acoso escolar se autolesionaban a sí mismos de forma menor y severa ($r=.17$; $p<.001$). La diferencia entre las correlaciones es explicada debido a que consideraron que el apoyo escolar de parte de los compañeros y docentes mitiga el impacto del acoso recibido en las autoagresiones.

Dentro de ese mismo orden de ideas, la violencia entre pares en el contexto educativo se define como una problemática social que afecta la salud mental, pues los vuelve más propensos a generar conductas agresivas hacia otras personas como a sí mismos (Zeladita et al., 2022). En relación a ello, las autoagresiones son entendidas como acciones hechas con el fin de lastimarse, estas conductas se explican mediante la teoría cognitiva, la cual postula que cada evento contiene un

significado que no suele ser compartido con las demás personas cuando afecta una parte vital de la vida, debido a ello su veracidad no puede ser corroborada (Beck, 1979). Es así como surgen las distorsiones cognitivas, que al ser frecuentes generan desórdenes emocionales provocando que la persona no reaccione de manera adecuada (Riso, 2006).

En la muestra de adolescentes que participaron se determinó que aquellos que demostraron más incidencia en cometer abuso escolar o ser víctima de ello presentaron conductas como jalarse el cabello, morderse o rayarse la piel y acciones severas como cortarse o quemarse. Estas últimas son más difíciles de admitir, tomando en cuenta que los participantes son menores de edad que se encuentran bajo el cuidado de sus padres o tutor legal, por lo que pueden llegar a sentir temor a que el resto de personas los descubra.

Prosiguiendo con el segundo objetivo específico se buscó identificar la relación de las conductas autolesivas y las dimensiones del acoso escolar en estudiantes de secundaria, hallando una relación directa entre las conductas autolesivas con la victimización ($Rho=.491$) y la agresividad ($Rho=.314$) con una significancia estadística ($p<.001$) y un tamaño del efecto pequeño en ambos casos ($r^2=.241$). A su vez, similares resultados encontraron Peng et al. (2020) quienes concluyeron que los estudiantes que se autolesionaban eran los violentados de manera verbal, física y relacional por parte de sus compañeros ($r= .26$, $r= .31$, $r= .37$; $p< .001$), así como los agresores que utilizaban la violencia verbal, física y relacional ($r= .29$, $r= .25$, $r= .36$; $p< .001$), manifestando que el acoso físico y verbal son los que más influyen a que se lastimen a sí mismos. De la misma manera, Muñoz (2020) demostró que aquellos propensos a lastimarse a sí mismos eran víctimas ($r= .359$; $p< .01$) y agresores ($r= .392$; $p< .01$), recalcando que estos últimos al ser expuestos a contextos violentos también podrían presentar rasgos de autolesión.

Los resultados analizados se explican a través de los postulados teóricos que mencionan que la agresividad es aprendida debido a las constantes influencias

que tienen los estudiantes en su entorno, aquello ocasiona que imiten y generen nuevas conductas agresivas (Rodríguez y Cantero, 2020). La familia es considerada el primer modelo debido a que si el estudiante es sometido en un entorno de violencia por parte de sus padres creará patrones de conductas agresivas (Imaz y Rodriguez, 2020). A su vez, la sociedad normaliza la violencia como una forma de comunicarse para expresar un mensaje. Por otro lado, la violencia se expande por los medios de comunicación (Bandura y Ribes, 1975). Dentro de ese mismo orden de ideas, ante la exposición a un entorno violento Suyemoto (1998) refiere que cuando el individuo percibe constantes cambios que afectan negativamente en su vida necesita enfocarse netamente en una sensación corporal instantánea, por ejemplo, las autolesiones. De este modo, en ese momento ignora sus pensamientos y no siente culpa al cometer estos actos.

En relación a lo anterior, los adolescentes de la muestra demostraron que ante la exposición a la violencia por parte de sus compañeros estarán más predispuestos a autolesionarse. Por otro lado, cabe resaltar que se encontró que los adolescentes que ejercían conductas violentas también fueron propensos a realizar estas acciones. Tomando en cuenta que los agresores que conformaron el estudio son adolescentes, una de sus principales fuentes de socialización a parte del colegio es la familia, por lo que es posible que las situaciones familiares adversas los orillen a autolesionarse como una forma de escapar a esta problemática o puede ser que la culpabilidad de haber cometido daño a sus pares los oriente a flagelarse para autorregularse.

Respecto al tercer objetivo específico se buscó determinar las diferencias significativas del acoso escolar y sus dimensiones en función al sexo, hallando que los hombres ($M=4.73$) son más agresivos que las mujeres ($M=3.38$) ($p<.001$). De la misma manera, se obtuvo un tamaño del efecto pequeño ($TE = .225$). Similares resultados hallaron Xia et al. (2023) quienes indicaron que los hombres ($M= 25.747$) eran más propensos a agredir a sus compañeros en comparación con las mujeres ($M= 24.270$) ($p< .05$), atribuyendo a las diferencias a los estereotipos culturales. Schlesier et al. (2023) encontraron que los hombres agredían más a sus

compañeros ($M= 2.45$) en comparación a las mujeres ($M= 1.19$) ($p < .01$), mientras que en la victimización los hombres ($M= 3.05$) presentaron más notoriedad que las mujeres ($M= 2.41$) ($p= .45$). Useche et al. (2023) encontraron que los hombres presentaban más comportamientos agresivos ($M= 1.80$) que las mujeres ($M= .53$) ($p < .001$) y encontraron más victimización en los hombres ($M= 3.75$) en comparación a las mujeres ($M= 2.38$) ($p < .001$). Baker et al. (2023) hallaron que el 32.7% de los hombres y el 30.3% de mujeres eran víctimas de bullying, encontrando diferencias significativas ($p= .004$).

En función a lo planteado, Bandura (1973) indica que las personas son susceptibles a formar nuevas conductas, cuya replicación es influenciada por los mecanismos que la refuerzan. Ante ello se puede explicar que la violencia por parte de los hombres ha sido naturalizada e influenciada por el patriarcado y los sesgos de género (Guasch, 2006). Es percibida como una característica positiva en ellos, asignada socioculturalmente para así asegurar su poder en sus relaciones y expresarse (González y Fernández, 2009). Sin embargo, se debe recalcar que ambos géneros ejercen conductas violentas, los hombres la ejercen de forma exteriorizada, a diferencia de las mujeres quienes lo hacen de manera interiorizada (González y Del Barrio, 2005). De la misma forma, estas últimas son estereotipadas con la sumisión, sensibilidad, generosidad hacia los demás (Amurrio et al., 2012).

Dentro de ese orden de ideas, la muestra estudiada reveló que los hombres son más propensos a ser agresivos en comparación a las mujeres debido a que en el contexto en el que se desenvuelven existen reiterados casos de acoso escolar entre hombres, lo cual influye en la imitación de estas conductas. En relación a ello, el involucramiento por parte de los hombres se explica por medio de los estereotipos de género en la sociedad, ya que están más acostumbrados a ejercer la fuerza para poder comunicarse o defenderse de aquello que consideren como una amenaza, es por ello que los estudiantes encuestados que experimentaron acoso escolar prefirieron responder con la misma agresividad.

Referente al cuarto objetivo, se buscó determinar las diferencias en las conductas autolesivas y sus dimensiones en función al sexo, donde se hallaron

diferencias significativas al comparar las conductas autolesivas y la autolesión menor entre hombres y mujeres ($p < .001$), obteniendo mayor puntuación media en las mujeres, tanto para la variable ($M = 7.36$) como para las autolesiones menores ($M = 6.03$). A su vez, el tamaño del efecto fue pequeño en ambos casos ($TE = .221$; $TE = .241$). De la misma manera, He et al. (2023) hallaron que las mujeres ($M = 4.58$) cometieron más conductas autolesivas que los hombres ($M = 4.02$) ($p < .01$). Al igual que otros investigadores quienes hallaron que las mujeres presentaban más frecuencia que los hombres respecto a las autolesiones menores y severas (Yue et al., 2023; Xiao et al., 2023; Wan et al. 2020). Mientras que Baker et al. (2023) explicaron que debido a las desregulaciones emocionales que experimentaban el 8.2% de las mujeres presentaron más indicadores de autolesiones severas en comparación al 4.8% de los hombres ($p < .001$).

En relación a los resultados, se puede explicar que el aprendizaje se realiza mediante la observación (Bandura, 1971). Con respecto a las conductas autolesivas en las mujeres, son aquellas que se caracterizan por tener pensamientos referentes a los conflictos en su vida, entre ellos los emocionales, los cuales se dan con más frecuencia en comparación a los hombres, es por ello que a través de estas acciones buscan sentirse tranquilas y satisfechas (Del Rosario Flores-Soto et al., 2018, Jacobo et al., 2020). Sin embargo, cabe recalcar que los estereotipos masculinos los influyen en tener que ser fuertes y resistentes al dolor, reprimiendo sus emociones para así afirmar su masculinidad (Castellanos-Suárez y Olarte, 2022), mientras que las mujeres son más estereotipadas a la sensibilidad y sufrimiento (Amurrio et al., 2012).

En relación a lo anterior, la muestra de estudio reveló que las mujeres son más propensas a cometer autolesiones como rayarse la piel, golpearse, quitarse costras o morderse debido a la continua exposición al acoso escolar. Es por ello, que se lesionan con el fin de poder expresar lo que sienten, a diferencia de sus compañeros que optaron por reprimir sus emociones negativas.

Prosiguiendo con el quinto objetivo específico, se buscó describir los niveles de acoso escolar en estudiantes de secundaria según sexo y grupo de edad, donde

se evidenció que en los hombres predominó el nivel medio con un 67.5%, al igual que en la adolescencia tardía (15 a 17 años) con un 63.6%. Los resultados se asemejan con Reyes y Acuña (2020) quienes demostraron que los hombres tuvieron más participación en el acoso escolar con un nivel alto del 75.65%. Respecto a los grupos de edad, Badran et al. (2023) indicaron que los estudiantes entre 15 y 17 años presentaron más involucramiento en el acoso escolar debido a sus porcentajes obtenidos.

Partiendo del párrafo anterior, tal como lo refiere Bandura (1973), mediante su teoría de la desvinculación moral, donde explica que en la etapa temprana del desarrollo la conducta se mide por normas que permiten actuar de manera correcta e incorrecta. Asimismo, Gini et al. (2014) hacen mención a que los agresores presentan insensibilidad ante las víctimas. En los hombres la violencia es percibida y normalizada como un medio para adquirir poder compitiendo con sus pares, de esta manera su masculinidad es expresada (González y Fernández, 2009). Por otro lado, respecto a los adolescentes que se encuentran en edades comprendidas entre 15 a 17 años, presentan inestabilidad emocional, impulsividad y predisposición a conductas de riesgo (Frydenberg, 1997).

De este modo, la muestra de estudio demostró que los hombres se encuentran involucrados en el acoso en un nivel medio, al igual que los adolescentes de la etapa tardía. Los estudiantes que participaron en la investigación se encontraron dentro de un contexto espacial que normaliza estos actos, por lo que tienden a replicarlos.

Por último, en el sexto objetivo específico, se buscó describir los niveles de conductas autolesivas en estudiantes de secundaria según sexo y grupo de edad. Evidenciando que en los hombres predominó el nivel bajo con el 55.8%. Referente a los grupos de edades de 15 a 17 años sobresalió el nivel medio con en 50.4%. Similares resultados se hallaron a nivel nacional, en el estudio de Cabrera (2021), quien identificó que el 32.9% de los hombres se había autolesionado en un nivel bajo. De igual forma, respecto a los grupos de edad, Ancajima y Cortez (2022)

indicaron que, en cuarto y quinto grado, cuyos adolescentes tienen edades entre 15 y 16 años, obtuvieron un nivel medio con un 48.1% y 51.5%.

En función a lo planteado, en relación con el género Castellanos-Suárez y Olarte (2022) refieren que en los hombres los estereotipos son más marcados, como el tener que ser fuerte y aguantar el dolor o el estigma respecto a la atención de la salud mental, creciendo con una norma de masculinidad que no pueden poner en riesgo y represión de emociones desde muy pequeños. Respecto a la edad, los adolescentes que se encuentran dentro del rango de 15 a 17 años son más propensos a realizar estas conductas alcanzando su punto máximo para luego detenerse en la edad adulta (Plener et al., 2015). Cabe resaltar que durante esta etapa presentan impulsividad debido a su poco control de emociones, por lo tanto, optan por poner en riesgo su seguridad (Frydenberg, 1997).

En ese sentido, los estudiantes de la muestra evidenciaron que los hombres se autolesionan menos reprimiendo las emociones negativas y evitando ser vulnerables debido a la influencia de los estereotipos de género, en especial su masculinidad. Es por ello que, entre las respuestas se identificaba el hecho de ejercer violencia contra sus compañeros en vez de a sí mismos como respuesta a la agresión. Por otra parte, los participantes ubicados en la etapa tardía de la adolescencia se ven inclinados a cometer conductas autolesivas, esto se debe a que se encuentran en un proceso de cambios emocionales.

Dentro del transcurso de la investigación se observaron limitaciones referentes a la muestra de estudio debido a que no todas las instituciones educativas del distrito contaban con la disponibilidad para ser partícipes del trabajo, es por ello que se seleccionaron tres instituciones educativas según su disponibilidad y representatividad. De la misma manera, no se tomó en cuenta la literatura a nivel nacional como antecedentes que expresaran la correlación entre las variables debido a que las investigaciones no cumplían con los criterios de búsqueda, por lo cual se seleccionaron solamente antecedentes internacionales.

Finalmente, se puede asegurar que la investigación cuenta con validez interna ya que ha cumplido con seguir un método científico, a su vez presenta validez externa debido a que tuvo un alcance significativo, aportando a la ciencia y sociedad al demostrar de forma empírica la correlación entre las variables, aquello servirá para generalizar los resultados en una población con características similares.

VI. CONCLUSIONES

PRIMERA

Se determinó una correlación directa y significativa entre el acoso escolar y las conductas autolesivas en estudiantes de secundaria, esto quiere decir que los estudiantes de la muestra que ejerzan o sufran conductas violentas están predispuestos a canalizar las emociones negativas generadas mediante las autolesiones.

SEGUNDA

Se halló que el acoso escolar se relaciona de manera directa y significativa con las autolesiones menores y severas. Aquello demuestra que los adolescentes encuestados que se encuentran involucrados en esta problemática presentaron conductas autolesivas menores y severas, optando más por lastimarse de una forma disimulada para así no ser descubiertos.

TERCERA

Se determinó que las conductas autolesivas se relacionan de forma directa y significativa con la victimización y la agresión, demostrando que los estudiantes de la muestra que fueron tanto víctimas como agresores de acoso escolar experimentan consecuencias negativas que los orillan a autoagredirse para poder aliviar la tensión.

CUARTA

Se hallaron diferencias significativas al comparar el acoso escolar según sexo, en donde los estudiantes hombres de la muestra presentaron más agresión que las mujeres, es decir, el entorno ocasiona que los alumnos normalicen la violencia como una forma de expresarse y defenderse de sus compañeros.

QUINTA

Se hallaron diferencias significativas al comparar las conductas autolesivas según sexo, en donde las mujeres pertenecientes al estudio presentaron mayor media en la variable y en la dimensión de autolesiones menores. En relación a ello se explica

que las estudiantes presentan más sensibilidad ante un entorno desfavorable como el acoso escolar, por lo que canalizan sus emociones mediante las autolesiones.

SEXTA

En base a los niveles de acoso escolar según sexo y grupo de edad se evidenció que los alumnos hombres de la muestra se encuentran involucrados a un nivel medio, así como los estudiantes en la adolescencia tardía, demostrando que el contexto en el que se desenvuelven ocasiona que normalicen estas conductas y las imiten sin tomar conciencia de las consecuencias.

SÉPTIMA

Por último, en base a los niveles de conductas autolesivas según sexo, se evidenció que los hombres encuestados presentaron un nivel bajo debido a que optan por reprimir sus emociones negativas debido a la influencia de los estereotipos de género. Referente al grupo de edad, los adolescentes en la etapa tardía se encuentran involucrados en nivel medio debido a que se ven inclinados a estas acciones por los cambios emocionales propios de esa etapa.

VII. RECOMENDACIONES

PRIMERA

Realizar un estudio explicativo que esclarezca en el ámbito nacional el fenómeno psicológico del acoso escolar, tomando en cuenta las conductas autolesivas y profundizando en otras variables que puedan influir en la problemática.

SEGUNDA

Investigar la relación entre el acoso escolar y las autolesiones en población adolescente que se considere vulnerable, como aquellos ubicados en zonas rurales o territorios de riesgo, donde hay escasez de redes de apoyo por parte del gobierno o de los propios pobladores.

TERCERA

Realizar una gestión administrativa superior que involucre a los colegios a través de las autoridades locales para poder fomentar ser partícipe de futuras investigaciones similares a todas o gran parte de las instituciones educativas de esa zona geográfica que presenta la problemática estudiada.

CUARTA

Considerar los datos obtenidos a través de la investigación para que los gestores de las instituciones educativas puedan tomar medidas mediante programas de prevención en los estudiantes.

REFERENCIAS

- Abad, A. y Servin, L. (1981). *La Técnica del Muestreo*. Limusa.
- Amurrio, M., Larrinaga, A., Usategui, E. y Del Vallejo, A. (2012). Los estereotipos de género en los/las jóvenes y adolescentes. *Eusko Ikaskuntza*, 227-248. <https://www.campuseducacion.com/blog/wp-content/uploads/2018/04/Estereotipos-de-g%C3%A9nero-en-los-j%C3%B3venes.pdf>
- Ancajima, B. y Cortez, M. (2022). Conductas autolesivas en estudiantes del nivel secundario de una institución educativa pública. *Revista de Investigación Psicológica*, (28), 53-66. <https://doi.org/10.53287/sdhk5564oc21f>
- Arias, J. (2020). Proyecto de Tesis. Guía para la elaboración. Arias Gonzáles, José Luis.
- Asociación de Psicología Americana [APA]. (2010). *Principios éticos de los psicólogos y código de conducta*. Universidad de Buenos Aires. https://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/comite_etica/Codigo_APA.pdf
- Badrán, A., Allam, G y Shalaby, R. (2023). Impact of Dental Features and Treatment of Dental Problems on a Group of Adolescents' Experience of Being Bullied. A Cross-Sectional Study. *European Journal of Paediatric Dentistry*, 24(4), 272-276. <https://doi.org/10.23804/ejpd.2023.1836>
- Baena, G., (2017). *Metodología de la investigación. Serie integral por competencias* (3.^a ed.). Grupo Editorial Patria. http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf
- Baker, A., Wallander, J., Elliott, M. y Schuster, M. (2023). Non-Suicidal Self-Injury Among Adolescents: A Structural Model with Socioecological Connectedness, Bullying Victimization, and Depression. *Child Psychiatry &*

Human Development, 54(4), 1190-1208. <https://10.1007/s10578-022-01319-6>

Bandura, A. (1971). *Social Learning Theory*. General Learning Corporation.
http://www.asecib.ase.ro/mps/Bandura_SocialLearningTheory.pdf

Bandura, A. (1973). *Aggression: A social learning analysis*. Prentice-Hall.

Bandura, A. (1987). *Teoría del Aprendizaje Social*. (1987 Espasa-Calpe, Ed.).

Bandura, A. (1999). Moral Disengagement in the Perpetration of Inhumanities.
Personality and Social Psychology Review, 3(3), 193-209.
https://doi.org/10.1207/s15327957pspr0303_3

Bandura, A. y Ribes, E. (1975). Análisis del aprendizaje social de la agresión.
Modificación de la conducta. Análisis de la agresión y la delincuencia, 11,
307-350.

Bastan, A. y Dulek, A. (2023). LEARNED VIOLENCE: BANDURA'S SOCIAL
LEARNING THEORY IN EDWARD BOND'S THE CHILDREN. *Nevşehir Hacı
Bektaş Veli Üniversitesi SBE Dergisi*, 13(1), 106-118.
<https://doi.org/10.30783/nevsosbilen.1123069>

Beck, A. (1967). *Depression: Causes and treatment*. University of Pennsylvania
Press.

Beck, A. (1979). *Cognitive Therapy and the emotional disorders*. International
Universities Press.

Beck, A., Rush, A., Shaw, B. y Emery, G. (2010). *Terapia cognitiva de la depresión*.
(19.ª ed). Desclée de Brower.

Beck, J. (2006). *Terapia cognitiva. Conceptos básicos y profundización*. (2.ª ed).
Gedisa

- Beller, Q. (2017). La violencia en la mirada de filósofos, analistas y neurocientíficos. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (32), 55-73. <https://veredasojs.xoc.uam.mx/index.php/veredas/article/view/394>
- Brighi, A., Ortega, R., Pyzalki, J., Scheithauer, H., Smith, Tsormpatzoudis, C., Barkoukis, V., Del Rey, R., Thompson, J. (2012). *European Bullying Intervention Project Questionnaire (EBIPQ)*. University of Bologna. Unpublished Manuscript.
- Browne, M., & Cudeck, R. (1992). Alternative ways of assessing model fit. *Sociological methods & research*, 21(2), 230-258. <https://doi.org/10.1177/0049124192021002>
- Cabrera, N. (2021). Autolesiones no suicidas y variables sociodemográficas en adolescentes limeños. *Avances en Psicología*, 29(1), 59-77. <https://doi.org/10.33539/avpsicol.2021.v29n1.2350>
- Campos, A., y Oviedo, H. (2008). Propiedades psicométricas de una escala: la consistencia interna. *Rev. Salud Pública*, 10(5), 831-839. <http://www.redalyc.org/pdf/422/42210515.pdf>
- Cano, J., García, E., Torres, R. y Cuenca, N. (2021). Adaptación de la Cédula de Autolesión (CAL): Propiedades psicométricas y resultados en una muestra de adolescentes, *Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica*. 40(4), 545-549. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5459512>
- Carreno, J. (2016). Consentimiento informado en investigación clínica: un proceso dinámico. *Persona y bioética*, 20(2), 232-243. [Doi:10.5294/pebi.2016.20.2.8.](https://doi.org/10.5294/pebi.2016.20.2.8)
- Castellanos-Suárez, V. y Olarte, C. (2022). Cuerpo de hombre, emociones y afectos en la vulnerabilidad. Impacto psicosocial de la pandemia en la salud de los varones. *Ciencia y Sociedad*, 4(1), 31-43. <https://doi.org/10.22206/cys.2022.v47i1.pp31-43>

- Castillo-Pulido, L. (2011). El acoso escolar. De las causas, origen y manifestaciones a la pregunta por el sentido que le otorgan los actores. *Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación*, 4(8), 415-428. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281021722009>
- Cohen, J. (1988). *Statistical power analysis for the behavioral sciences*. (2.^a ed.) Erlbaum. <https://doi.org/10.4324/9780203771587>
- Colegio de Psicólogos del Perú - Consejo Directivo Regional de Lima. (2015). *Código de Ética Profesional del Psicólogo Peruano (Artículo N° 79)*. https://sipsych.org/wp-content/uploads/2015/09/Peru_-_Codigo_de_Etica.pdf
- Comité Distrital de Seguridad Ciudadana [CODISEC]. (2020). *Plan de operaciones "Escolar" Los Olivos 2020* https://www.munilosolivos.gob.pe/muni1/descargas/Codisec_2020/ORDEN-DE-OPERACIONES-ESCOLAR-2020.pdf
- Contraloría general de la república del Perú (2023) *INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO N° 16269-2023-CG/EDUC-SOO* https://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2023CSIL35100062&TIPOARCHIVO=ADJUNTO
- Defensoría del Pueblo. (2022, 29 de octubre). *Defensoría del Pueblo exhorta al Ministerio de Educación fortalecer de manera urgente las medidas de prevención de todo tipo de violencia escolar*. <https://www.defensoria.gob.pe/defensoria-del-pueblo-exhorta-al-ministerio-de-educacion-fortalecer-de-manera-urgente-las-medidas-de-prevencion-de-todo-tipo-de-violencia-escolar/>
- Defensoría del Pueblo. (2022, 6 de mayo). *Defensoría del Pueblo demanda al MINEDU y a las UGEL acciones para prevenir e identificar de manera temprana la violencia escolar*. [Comunicado de prensa].

<https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2022/05/NP-258-2022-VIOLENCIA-ESCOLAR-EN-LIMA-NORTE.pdf>

Del Rosario Flores-Soto, M., Cancino-Marentes, M., Varela, F y del Rocío, M. (2018). Revisión sistemática sobre conductas autolesivas sin intención suicida en adolescentes. *Revista Cubana de Salud Pública*, 44, 200-216. <https://www.scielosp.org/article/rcsp/2018.v44n4/200-216/es/>

DeVellis, R. (2003). *Scale Development Theory and Applications*. (2.^a ed.). SAGE Publications. https://www.academia.edu/42875983/Scale_Development_Theory_and_Applications_Second_Edition

Duarte, K., Vera, J. y Fregoso, D. (2021). Factores contextuales relacionados a las conductas de autolesión no suicidas: una revisión sistemática. *Psicología y Salud*, 31(1), 51-59. <https://doi.org/10.25009/pys.v31i1.2675>

Escurra, L. (1988). *Cuantificación de la validez de contenido por criterio de jueces*. *Revista Pontificia Universidad Católica del Perú*, 6(1), 103-111. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/psicologia/article/view/455>

Espinoza, E., y Calva, D. (2020). La ética en las investigaciones educativas. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(4), 333-340. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n4/2218-3620-rus-12-04-333.pdf>

Esposito, C., Affuso, G., Amodeo, A., Dragone, M. y Bacchini, D. (2021). Bullying Victimization: Investigating the Unique Contribution of Homophobic Bias on Adolescent Non-suicidal Self-injury and the Buffering Role of School Support. *School Mental Health*, 13(2), 420-435. <https://doi.org/10.1007/s12310-021-09434-w>

Ferreiro, D., López, K., Núñez, V., Gonzáles, N. y Boix, A. (2023). Autolesiones no suicidas: abordaje integral desde el primer nivel de salud y sector educativo. *Arch Pediatr Urug*, 94(51), 1-7.

<http://www.scielo.edu.uy/pdf/adp/v94nnspe1/1688-1249-adp-94-nspe1-e404.pdf>

Flores, R., Villa, P., de la Peña, F., Cruz, L., y Figueroa, G. (2020). Lesiones autoinfligidas con fines no suicidas según el DSM-5 en una muestra clínica de adolescentes mexicanos con autolesiones. *Revista colombiana de psiquiatría*, 49(1), 39-43. <https://doi.org/10.1016/j.rcp.2018.04.002>

Flores-Ruiz, E., Miranda-Navales, M. & Villasís-Keever, M. (2017). El protocolo de investigación VI: cómo elegir la prueba estadística adecuada. Estadística inferencial. *Revista Alergia México*, 64(3), 364-370. <https://doi.org/10.29262/ram.v64i3.304>

Forero, C. Maydeu, A., y Gallardo, D. (2009). Factor Analysis with Ordinal Indicators: A Monte Carlo Study Comparing DWLS and ULS Estimation. *Structural Equation Modeling*. 16(1), 625-641. <https://doi.org/10.1080/10705510903203573>

Frydenberg, E. (1997). *Adolescent Doping*. London. England: Routledge.

Galiazo, E. (2020). Nietzsche, la literatura y la invención del mundo. *Universidad de Buenos Aires*, 20, 49-67. <https://doi.org/10.24310/EstudiosNIETen.vi20.11857>

García, B. (2015). Los principios de la Bioética Bioethic's principles. *Prudentia Iuris*, 79, 269-280. <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/principios-bioetica-berti-garcia.pdf>

George, C. (2019). Estrategia metodológica para elaborar el estado del arte como un producto de investigación educativa. *Praxis educativa*, 23(3), 29-32. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S0328-97022019000300029&script=sci_abstract

- Ghasemi, A., & Zahediasl, S. (2012). Normality tests for statistical analysis: A guide for non-statisticians. *International Journal of Endocrinology and Metabolism*, 10(2), 486-489. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3693611/>
- Gini, G., Pozzoli, T. y Hymel, S. (2014). Moral Disengagement Among Children and Youth: A Meta-Analytic Review of Links to Aggressive Behavior. *Aggressive Behavior*, 40(1), 56-68. <https://doi.org/10.1002/ab.21502>
- González, J. y Fernández, D. (2009). Masculinidad y violencia: aproximaciones desde el universo del deporte. *Educar Curitiba*, 35, 123-136. <https://www.scielo.br/j/er/a/VvdLPKqFm3VBg5kbgci8ggH/?format=pdf&lang=es>
- González, M. y del Barrio Gándara, M. (2005). Evaluación de la ira a través de imágenes. *Iberpsicología: Revista Electrónica de la Federación Española de Asociaciones de Psicología*, 10(4), 1. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1156203>
- Guash, O. (2006). *Héroes, científicos, heterosexuales y gays*. Bellaterra
- Hair, J., Anderson, R., Tatham, R. y Black, W. (1999). *Análisis Multivariante*. (5.ª ed.). Prentice Hall.
- He, K., Ji, S., Sun, L., Yang, T., Chen, L., Liu, H., Wang, K. (2023). Gender Differences in Facial Emotion Recognition Among Adolescents Depression with Non-Suicidal Self-Injury. *Psychology Research and Behavior Management*, 16, 3531-3539. <https://10.2147/PRBM.S418966>
- Hospital Hermilio Valdizán. (2021). *Emergencias psiquiátricas durante la pandemia por COVID-19*. Ministerio de Salud. http://www.hhv.gob.pe/wp-content/uploads/Epidemiologia/Boletin/2021/BOL_EPI_NOV_2021c.pdf

- Hu, L. y Bentler, P. (1999). Cutoff criteria for fitindexes in covariance structure analysis: conventional criteria versus new alternative. *Structural Equation Modeling*, 6(1), 1-55. <https://doi.org/10.1080/10705519909540118>
- Hymel, S. y Perren S. (2015). Introduction to the special issue: Moral disengagement and aggression in children and youth. *Merrill-Palmer Quarterly*, 61(1), 1-9. <https://doi.org/10.13110/merrpalmquar1982.61.1.0001>
- Imaz, C y Rodríguez, L. (2020). Agresividad y conducta violenta en la adolescencia. *Revista de Formación Continuada de la Sociedad Española de Medicina de la Adolescencia*, 8. <https://www.adolescenciasema.org/ficheros/REVISTA%20ADOLESCERE/vol8num1-2020/6%20Tema%20de%20revisión%20-%20Agresividad%20y%20conducta%20violenta%20adolescencia.pdf>
- Jacobo, F., Jácomo, A. y Manrique, M. (2020). Autolesiones denominadas cutting en adolescentes de Arequipa. *Scientiarvm* (6) 2 , 27-31 . DOI: 10.26696/sci.epg.0117
- Kaiser, H. F., y Rice, J. (1974). Little jiffy, mark IV. *Educational and Psychological Measurement*, 34(1), 111-117. <https://doi.org/10.1177/001316447403400115>
- Kerlinger, F. y Lee, H. (2002). *La investigación del comportamiento. Métodos de Investigación en ciencias sociales*. (4.^a ed.). McGraw-Hill. https://www.academia.edu/6753714/Investigacion_Del_Comportamiento_Kerlinger_Fred_N_PDF
- Larizgoitia I. (2006). La Violencia: También es un Problema de Salud Pública. *Gaceta Sanitaria* 20(1), 63-70. <http://dx.doi.org/10.1157/13086028>.
- Leibenluft, E., Gardner, D., y Cowdry, R. (1987). Special feature the inner experience of the borderline self-mutilator. *Journal of Personality Disorders*, 1(4), 317-324. <https://doi.org/10.1521/pedi.1987.1.4.317>

- Li, M., Wang, H., Li, J., Deng, Y. y Yu, C. (2022). Peer victimization, depression, and non-suicidal self-injury among Chinese adolescents: the moderating role of the 5-HTR2A gene rs6313 polymorphism. *Child Adolesc Psychiatry Ment Health*, 16(1). <https://doi.org/10.1186/s13034-022-00532-4>
- Linehan, M., Heard, H., y Armstrong, H. (1993). Naturalistic follow-up of a behavioral treatment for chronically parasuicidal borderline patients. *Archives of General Psychiatry*, 50(12):971–974. <https://doi.org/10.1001/archpsyc.1993.01820240055007>
- Lloret-Segura, S., Ferreres-Traver, A., Hernández-Baeza, A., y Tomás-Marco, I. (2014). Exploratory item Factor Analysis: A practical guide revised and updated. *Anales de psicología*, 30(3), 1151-1169. <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.30.3.199361>
- López, P. y Fachelli, S. (2017). *Metodología de la investigación social cuantitativa*. Creative Commons. <https://ddd.uab.cat/record/185163>
- Manzini, J. (2000). Declaración de Helsinki: principios éticos para la investigación médica sobre sujetos humanos Análisis de la 5ª Reforma, aprobada por la Asamblea General de la Asociación Médica Mundial en octubre del año 2000, en Edimburgo Respecto del texto aprobado en Somerset West (Sudáfrica) en octubre de 1996. *Acta Bioethica*, 1(2). 321-334. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/abioeth/v6n2/art10.pdf>
- Marín, M. (2013). *Desarrollo y evaluación de una terapia cognitivo conductual para adolescentes que se autolesionan*. [Tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México] Archivo digital. <http://132.248.10.225:8080/xmlui/handle/123456789/78>
- Mejía, E. (2005). *Técnicas e instrumentos de investigación*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. <http://online.aliat.edu.mx/adistancia/InvCuantitativa/LecturasU6/tecnicas.pdf>

- Mertens, D. (2010). *Research and evaluation in Education and Psychology: Integrating diversity with quantitative, qualitative, and mixed methods*. Thousand Oaks: Sage.
- Miller, D., y Salkind, N. (2002). *Handbook of research design and social measurement*. Sage.
- Ministerio de Educación. (2022, 07 de septiembre). *Minedu publica orientaciones para prevenir el suicidio en la comunidad educativa* <https://www.gob.pe/institucion/minedu/noticias/647935-minedu-publica-orientaciones-para-prevenir-el-suicidio-en-la-comunidad-educativa>
- Ministerio de Salud (2006) *Fasciculo 2. Sexualidad adolescente. Promover comportamientos saludables en la salud sexual de las y los adolescentes. Manual dirigido a los trabajadores de salud*. Plan Internacional. <http://bvs.minsa.gob.pe/local/minsa/2078.pdf>
- Ministerio de Salud. (2020). *Guía de procedimiento para atención de niños y adolescentes con ideación y/o conducta suicida*. Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja. <https://www.insnsb.gob.pe/docs-trans/resoluciones/archivopdf.php?pdf=2020/RD%20N%C2%B0%2000022-1-2020-DG-INSNSB%20GUIA%20PROCEDIMIENTO%20-%20IDEACION%20O%20CONDUCTA%20SUICIDA%202020.pdf>
- Ministerio de Salud. (2020). *La salud mental de niñas, niños y adolescentes en el contexto de la Covid-19*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF. <https://www.unicef.org/peru/media/10616/file/Salud%20menta%20en%20contexto%20COVID19.pdf>
- Mondragón, M. (2014). Uso de correlación de Spearman en un estudio de intervención en fisioterapia. *Movimiento científico*, 8(1). 98-104. <https://revmovimientocientifico.iberu.edu.co/article/view/mct.08111>

- Muñoz, R. (2020). Riesgo de violencia y el acoso escolar en estudiantes de Guanajuato, México. *Revista de Investigación Académica Sin Frontera: División de Ciencias Económicas y Sociales*, 33. <https://revistainvestigacionacademicasinfrontera.unison.mx/index.php/RDIA/SF/article/view/316>
- Nieburg, H. (1963). The Uses of Violence. *Journal of Conflict Resolution*, 7(1) pp.43-54. DOI:10.1177/002200276300700106.
- Obst, J. (2020). *Teoría del aprendizaje social de Albert Bandura*. Centro Argentino de Terapia Cognitiva y Racional Emotiva Conductual. <https://es.scribd.com/document/382571375/Bandura-Teoria-Del-Aprendizaje-Social>
- Olweus, D. (1978). *Aggression in the schools: Bullies and whipping boys*. Hemisphere.
- Olweus, D. (2004). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. (2.^a ed.). Ediciones Morata.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2021). *Más allá de los números: Poner fin a la violencia y el acoso en el ámbito escolar*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000378398>
- Ortega, R., Del Rey, E. y Casas, J. (2016). Evaluar el bullying y el cyberbullying validación española del EBIP-Q y del ECIP-Q. *Psicología Educativa*, 22, 71-79. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.1016/j.pse.2016.01.004>
- Ortiz, A., y Ortiz, A. (2021). ¿Pearson y Spearman, coeficientes intercambiables?. *Comunicaciones en Estadística*, 14(1), 53-63. <https://doi.org/10.15332/23393076.6769>

- Pedrosa, I., Juarros-Basterretxea, J., Robles-Fernández, A., Basteiro, J. y García-Cueto, E. (2015). Pruebas de bondad de ajuste en distribuciones simétricas, ¿qué estadístico utilizar?. *Universitas Psychologica*, 14(1), 15-24. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.upsy14-1.pbad>.
- Peng, C., Hu, W., Yuan, S., Xiang, J., Kang, C., Wang, M., Rong, F., Huang, Y. y Yu, Y. (2020). Self-Harm, Suicidal Ideation, and Suicide Attempts in Chinese Adolescents Involved in Different Sub-types of Bullying: A Cross-Sectional Study. *Frontiers in Psychiatry*, 11. <https://doi.org/10.3389/fpsy.2020.565364>
- Pfeiffer; S. (1980). Dan Olweus. Aggression in the schools - bullies and whipping boys. Washington, D.C.: Hemisphere, 218 pages, 1978. *Journal of Personality Assesment*, 4(3), 323-324. https://doi.org/10.1207/s15327752jpa4403_21
- Pinedo, I., Pacheco, L y Yañez, J. (2017). Las emociones y la moral: claves de interpretación desde una aproximación cognitiva. *Tesis Psicológica*, vol. 12, núm. 1, 82-104. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6635118>
- Plener P, Schumacher T, Munz L, Groschwitz R (2015). The longitudinal course of non-suicidal selfinjury and deliberate self-harm: a systematic review of the literature. *Borderline Personality Disorderand Emotion Dysregulation*. 2(12). <https://doi.org/10.1186/s40479-014-0024-3>
- Polanía, C., Cardona, F., Castañeda, G., Vargas, I., Calvache, O. y Abanto, W. (2020). *Metodología de Investigación Cuantitativa & Cualitativa. Aspectos conceptuales y prácticos para la aplicación en niveles de educación superior*. Institución Universitaria Antonio José Camacho, Universidad César Vallejo. <https://repositorio.uniajc.edu.co/bitstream/handle/uniajc/596/LIBRO%20METODOLOGI%CC%81A%20DE%20INVESTIGACIO%CC%81N%20CUALITATIVA%20Y%20CUANTITATIVA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Portal de internet. DePerú. (2023). *Educación Secundaria en el distrito de Los Olivos*. <https://www.deperu.com/educacion/educacion-secundaria/lima/lima/los-olivos>
- Razali, M y Wah, Y. (2011). Power comparisons of Shapiro-Wilk, Kolmogorov-Smirnov, Lilliefors and Anderson-Darling tests. *Journal of Statistical Modeling and Analytics*, 2(1), 21-33. <https://www.nrc.gov/docs/ML1714/ML17143A100.pdf>
- Reyes, Y. y Acuña, J. (2020). Acoso escolar y disrupción del aprendizaje en estudiantes de la secundaria de Chilpancingo, México. *Revista Innova Educación*, 2(3), 1-18. <https://doi.org/10.35622/j.rie.2020.03.003>
- Ríos, R. (2017). *Metodología para la investigación y redacción*. Servicios Académicos Intercontinentales S.L. <https://www.eumed.net/libros-gratis/2017/1662/1662.pdf>
- Riso, W. (2006). *Terapia cognitiva fundamentos teóricos y conceptualización del caso clínico*. Editorial Norma.
- Rodríguez, R. y Cantero, M. (2020). Albert Bandura: impacto en la educación de la teoría cognitiva social del aprendizaje. *Padres y Maestros*, 384, 71-76. <https://revistas.comillas.edu/index.php/padresymaestros/article/view/15086/13481>
- Ruiz, Y. (2010). Aprendizaje vicario: Implicaciones educativas en el aula. *Revista digital para profesionales de la enseñanza*, 10. <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7465.pdf>
- Salinas, P. y Cárdenas, M. (2009). *Métodos de investigación social*. (2.^a ed.) . Editorial Quipus CIESPAL.
- Sánchez, H., Reyes, C., y Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*.

<https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf>

Sánchez, H., y Reyes C. (2015). *Metodología y diseño de la investigación científica*.

Editorial Universidad Ricardo Palma.

https://www.academia.edu/78002369/METODOLOG%3%8DA_Y_DISE%3%91OS_EN_LA_INVESTIGACI%3%93N_CIENT%3%8DFICA

Sartre, J. (1981). *Cahiers pour une morale*. Galimard.

Schlesier, J., Vierbuches, M. y Matzner, M. (2023). Bullied, anxious and skipping school? the interplay of school bullying, school anxiety and school absenteeism considering gender and grade level. *Frontiers in Education*, 8.

<https://10.3389/feduc.2023.951216>

Smith, P. (2011). *Bullying in schools: thirty years of research*. Claire, P. y Iain, C. (Ed.). *Bullying in Different Contexts* (pp. 36-60). Cambridge University Press.

Spearman, C. (1904). The proof and measurement of association between two things: *The American Journal of Psychology*, 15(1).

<https://doi.org/10.2307/1412159>

Spinoza, B. (2000). *Ética demostrada según el orden geométrico*. Trotta.

Suárez-Ibujés, M., y Sánchez-Pozo, N. (2023). Análisis de la influencia geográfica en la evaluación Ser Estudiante a través de estadística multivariante.

Prometeo Conocimiento Científico, 3(1).

<https://doi.org/10.55204/pcc.v3i1.e27>.

Supo, F. y Cavero, H. (2014). *Fundamentos teóricos y procedimentales de la investigación científica en ciencias sociales*. Universidad Nacional Del Altiplano, Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez.

<https://www.felipesupo.com/wp-content/uploads/2020/02/Fundamentos-de-la-Investigaci%3%B3n-Cient%3%ADfca.pdf>

- Suyemoto, K. (1998). The functions of self-mutilation. *Clinical psychology review*, 18(5), 531-554.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0272735897001050>
- Tamayo y Tamayo, M. (1999). *Serie: Aprendiendo a investigar – Módulo 5*. (3.^a ed. Instituto colombiano para el fomento de la educación superior.
- Tapia, C., y Cevallos, K. (2021). Pruebas para comprobar la normalidad de datos en proceso productivos: Anderson-Darling, Ryan-Joiner, Shapiro-Wilk y Kolmogórov-Smirnov. *Societas*, 23(2), 83-106.
<https://revistas.up.ac.pa/index.php/societas/article/view/2302>
- Trueba, C. (2009). La teoría aristotélica de las emociones. *Signos filosóficos*, 11(22), 147-170.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-13242009000200007&lng=es&tlng=es.
- Tucker, L. y Lewis, C. (1973). A reliability coefficient for maximum likelihood factor analysis. *Psychometrika*, 38, 1-10.
- Tuckman, B. (1999). *Conducting Educational Research*. (5.^a ed.). Harcourt Brace & Company.
https://www.academia.edu/4654477/Conducting_Educational_Research_Fifth_Edition_Brace_College_Publishers
- Unidad de Gestión Educativa N°02. (2023, 25 de abril). 076: *Lamentamos la agresión sufrido a uno de nuestros estudiantes de la I.E Manuel Gonzales Prada*. [Comunicado de prensa].
<https://www.ugel02.gob.pe/comunicados?page=1>
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization [UNESCO]. (2020, 3 de noviembre). *What you need to know about school violence and bullying*.
<https://www.unesco.org/en/articles/what-you-need-know-about-school-violence-and-bullying>

- Universidad César Vallejo. (2020). *Código de ética en Investigación de la Universidad César Vallejo*. <https://www.ucv.edu.pe/wp-content/uploads/2020/11/RCUN%C2%B00262-2020-UCV-Aprueba-Actualizaci%C3%B3n-del-C%C3%B3digo-%C3%89tica-en-Investigaci%C3%B3n-1-1.pdf>
- Universidad César Vallejo. (2022). *Código de ética en Investigación de la Universidad César Vallejo*. <https://www.ucv.edu.pe/wp-content/uploads/2020/09/RCUN%C2%B0470-2022-UCV-Aprueba-actualizacion-del-Codigo-de-Etica-en-Investigacion-V01.pdf>
- Universidad de VIC. (2022, 12 de mayo). *El 58% de jóvenes de entre 12 y 18 años ingresados por problemas de salud mental se autolesionan*. <https://www.uvic.cat/es/noticias/el-58-de-jovenes-de-entre-12-y-18-anos-ingresados-por-problemas-de-salud-mental-se>
- Useche, S., Escolano, R., Valle, R y Colomer-Pérez, N. (2023). Gender differences in teenager bullying dynamics and predictors of peer-to-peer intimidation, *Heliyon*, 9(9). <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2023.e20243>
- Viano, C. (2023). Las emociones en el tribunal: Teoría e instrucciones de uso (Aristóteles, Retórica III). *Synthesis*, 30(1), e132. <https://doi.org/10.24215/1851779Xe132>
- Vigo, A. (2013). La conciencia errónea: De Sócrates a Tomás de Aquino. *Signos filosóficos*, 15(29), 9-37. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-13242013000100001&lng=es&tlng=es
- Villegas, C. , Flórez, J. y Espinel, N. (2018). Moral disengagement mechanisms and armed violence. A comparative study of paramilitaries and guerrillas in Colombia. *Revista Colombiana de Psicología*, 27, 55-69. doi: <https://doi.org/10.15446/rcp.v27n1.62191>

- Villegas, D., Paucar, N., García, S., Villar, P. y Arana, M. (2023). Pautas para la elaboración de un artículo científico modelo IMRyD. *Revista Innova Educación*, 5(1), 59-76. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8632827>
- Vintrob, L. (2010). *La genealogía de la moral*. Alianza Editorial. <https://biblioteca.org.ar/libros/211756.pdf>
- Wan, Y., Chen, R., Wang, S., Clifford, A., Zhang, S., Orton, S. y Tao, F. (2020). Associations of coping styles with nonsuicidal self-injury in adolescents: Do they vary with gender and adverse childhood experiences?. *Child Abuse Neglect*, 104. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2020.104470>
- Washburn, J., Richardt, S., Styer, D., Gebhardt, M., Juzwin, K., Yourek, A. y Aldridge, D. (2012). Psychotherapeutic approaches to non-suicidal self-injury in adolescents. *Child and adolescent psychiatry and mental health*, 6(1), 1-8. <https://doi.org/10.1186/1753-2000-6-14>
- Weinreich, L., Haberstroh, S., Schulte-Körne, G., y Moll, K. (2023). The relationship between bullying, learning disorders and psychiatric comorbidity. *BMC psychiatry*, 23(1). <https://doi.org/10.1186/s12888-023-04603-4>
- Xia, F., Liu, M. y Liu, T. (2023). The Role of Coping Styles in Mediating the Dark Triad and Bullying: An Analysis of Gender Difference. *Behavioral Sciences*, 13(7), 532 - 544. <https://doi.org/10.3390/bs13070532>
- Xiao, W., Rong, F., Li, S., Xu, H., Jin, Z. Li, R., Yu, W., Tao, F., Wan, Y. (2023). Co-occurrence patterns of adverse childhood experiences and their associations with non-suicidal self-injury and suicidal behaviors and gender difference among middle school students: A three-city survey in China. *Journal of Affective Disorders*, 320, 140-147. <https://doi.org/10.1016/j.jad.2022.09.124>
- Yang, B., Guan, Q., Huang, J. y Wang, Z. (2022). Peer Victimization and Nonsuicidal Self-injury among Chinese Left-behind Children: Mediation by Perceived

Discrimination and Moderation by Hardiness. *Journal of Aggression Maltreatment & Trauma*, 32(10).
<https://doi.org/10.1080/10926771.2022.2101408>

Yue, Y., Wang, Y., Yang, R., Zhu, F., Yang, X., Lu, X., Zhu, P., Wu, Z. Li, Z., Zhao, X., Du, Z. (2023). Gender difference in the associations of childhood maltreatment and non-suicidal self-injury among adolescents with mood disorders. *Frontiers in Psychiatry*, 14, 1-6.
<https://doi.org/10.3389/fpsy.2023.1162450>

Zeladita, J., Zegarra, R., Cuba, J., Castillo, H., Chero, V. y Morán, G. (2022). Validation of a Bullying Scale in Peruvian Adolescents and Gender-Specific Differences. *International Journal of Psychological Research*, 15(2), 105-113.
<https://doi.org/10.21500/20112084.5522>

Zhao, K., Tong, S., Hong, L., Yang, S., Yang, W., Xu, Y., Fan, Z., Zheng, J., Yao, K. y Zheng, T. (2023). Childhood trauma, peer victimization, and non-suicidal self-injury among Chinese adolescents: a latent variable mediation analysis. *BMC Psychiatry*, 23(1), 436. <https://doi.org/10.1186/s12888-023-04848-z>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

Título: Acoso escolar y conductas autolesivas en estudiantes de secundaria de instituciones educativas públicas de Los Olivos, 2023

Autoras: Leon Quispe, Candy Caroly y Mejía Mariño, Maribel Micielo.

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E ÍTEMS									
¿Cuál es la relación entre el acoso escolar y las conductas autolesivas en estudiantes de secundaria de instituciones educativas públicas de Los Olivos, 2023?	<p>Objetivo general:</p> <p>Determinar la relación del acoso escolar y las conductas autolesivas en estudiantes de secundaria de instituciones educativas públicas de Los Olivos, 2023.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>a) Identificar la relación del acoso escolar y las dimensiones de las conductas autolesivas en estudiantes de secundaria; b) Identificar la relación de las conductas autolesivas y las dimensiones del acoso escolar y en estudiantes de secundaria; c) Determinar las diferencias en el acoso escolar y sus dimensiones en función al sexo; d) Determinar las diferencias en las conductas autolesivas y sus dimensiones en función al sexo; e) Describir los niveles de acoso escolar en estudiantes de secundaria según sexo y grupo de edad; f) Describir los niveles de conductas autolesivas en estudiantes de secundaria según sexo y grupo de edad.</p>	<p>Hipótesis general:</p> <p>Existe relación directa y significativa entre el acoso escolar y las conductas autolesivas en estudiantes de secundaria de instituciones educativas públicas de Los Olivos, 2023.</p> <p>Hipótesis específicas:</p> <p>a) Existe relación directa y significativa entre el acoso escolar y las dimensiones de conductas autolesivas en estudiantes de secundaria; b) Existe relación directa y significativa entre las conductas autolesivas y las dimensiones del acoso escolar en estudiantes de secundaria; c) Existen diferencias significativas en el acoso escolar y sus dimensiones en función al sexo; d) Existen diferencias significativas en las conductas autolesivas y sus dimensiones en función al sexo.</p>	<p>Variable 1: Acoso escolar</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Dimensiones:</th> <th>Indicadores</th> <th>Ítems</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Victimización</td> <td>Ser golpeado Ser amenazado Ser insultado Ser robado Recibir insultos Ser excluido Ser víctima de rumores</td> <td>(1, 2, 3, 4, 5, 6, 7)</td> </tr> <tr> <td>Agresión</td> <td>Golpear Insultar Robar Decir palabras ofensivas Excluir Difundir rumores</td> <td>(8, 9, 10, 11, 12, 13, 14)</td> </tr> </tbody> </table>	Dimensiones:	Indicadores	Ítems	Victimización	Ser golpeado Ser amenazado Ser insultado Ser robado Recibir insultos Ser excluido Ser víctima de rumores	(1, 2, 3, 4, 5, 6, 7)	Agresión	Golpear Insultar Robar Decir palabras ofensivas Excluir Difundir rumores	(8, 9, 10, 11, 12, 13, 14)
			Dimensiones:	Indicadores	Ítems							
Victimización	Ser golpeado Ser amenazado Ser insultado Ser robado Recibir insultos Ser excluido Ser víctima de rumores	(1, 2, 3, 4, 5, 6, 7)										
Agresión	Golpear Insultar Robar Decir palabras ofensivas Excluir Difundir rumores	(8, 9, 10, 11, 12, 13, 14)										
<p>Variable 2: Conductas autolesivas</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Dimensiones:</th> <th>Indicadores</th> <th>Ítems</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Escala autolesiones menores</td> <td>Rayar, marcar, pinchar la piel. Sacarse sangre. Impedir que sanen heridas. Estrellar parte del cuerpo Golpearse uno mismo. Morderse. Otras (sin especificar)</td> <td>(2,4,5,6,7,8 y 11)</td> </tr> <tr> <td>Escala autolesiones severas</td> <td>Cortarse Quemarse Frotarse con objetos punzantes Frotarse con ácido Tratamiento requerido por la severidad</td> <td>(1, 3, 9, 10, 12)</td> </tr> </tbody> </table>	Dimensiones:	Indicadores	Ítems	Escala autolesiones menores	Rayar, marcar, pinchar la piel. Sacarse sangre. Impedir que sanen heridas. Estrellar parte del cuerpo Golpearse uno mismo. Morderse. Otras (sin especificar)	(2,4,5,6,7,8 y 11)	Escala autolesiones severas	Cortarse Quemarse Frotarse con objetos punzantes Frotarse con ácido Tratamiento requerido por la severidad	(1, 3, 9, 10, 12)			
Dimensiones:	Indicadores	Ítems										
Escala autolesiones menores	Rayar, marcar, pinchar la piel. Sacarse sangre. Impedir que sanen heridas. Estrellar parte del cuerpo Golpearse uno mismo. Morderse. Otras (sin especificar)	(2,4,5,6,7,8 y 11)										
Escala autolesiones severas	Cortarse Quemarse Frotarse con objetos punzantes Frotarse con ácido Tratamiento requerido por la severidad	(1, 3, 9, 10, 12)										

TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	POBLACIÓN MUESTRA Y MUESTREO	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	ESTADÍSTICAS DESCRIPTIVAS E INFERENCIALES
<p>Tipo de investigación: Básica</p> <p>Diseño de Investigación: No experimental de corte transversal, correlacional</p>	<p>Población: 16451 estudiantes de secundaria del distrito de Los Olivos</p> <p>Muestra 507 estudiantes</p> <p>Muestreo No probabilístico por conveniencia Colegio A 182 estudiantes Colegio B 193 estudiantes Colegio C 132 estudiantes</p>	<p>Variable: Acoso escolar</p> <p>Instrumento: European Bullying Intervention Project Questionnaire (EBIPQ)</p> <p>Autores: (Zeladita et al., 2022).</p> <p>Variable: Conductas autolesivas</p> <p>Instrumento: Cédula de Autolesión (CAL)</p> <p>Autores: (Cano et al., 2021)</p>	<p>La muestra recogida se examinó en un base de La muestra recogida se examinó en un base de datos a través del programa Microsoft Excel versión 2304 con el propósito de agilizar el proceso estadístico. A su vez, se utilizó el software estadístico Jamovi 2.4, en los cuales se revisaron los datos y realizaron tablas pertinentes.</p> <p>Los datos recolectados se sometieron a dos tipos de análisis, uno de ellos fue el análisis descriptivo de las variables de estudio, donde las dimensiones se expresaron por medio de tablas de porcentaje y frecuencia, lo que cedió una apreciación ordenada de las puntuaciones, datos sociodemográficos de los participantes, según los niveles de las variables obtenidos a través de los baremos del piloto, mientras que el otro análisis fue el inferencial, donde se concretó con las pruebas de normalidad, se utilizó la prueba de Shapiro Wilk debido a su potencia estadística (Ghasemi y Zaahediasl, 2012; Tapia y Cevallos, 2021).</p> <p>En ese mismo sentido, para relacionar las variables del estudio se utilizaron los estadísticos correlacionales, debido a que los datos de la prueba de normalidad fueron $< .05$, se empleó el estadístico no paramétrico Rho de Spearman (Spearman, 1904; Ortiz y Ortiz, 2021). De igual forma, se calculó el tamaño del efecto siguiendo las directrices de Cohen (Cohen, 1998). A su vez, para establecer las hipótesis comparativas se empleó la prueba no paramétrica de U de Mann-Whitney (Suárez-Ibujés y Sánchez-Pozo, 2023).</p> <p>El tamaño del efecto se define como la diferencia de dos medias de dos poblaciones entre la desviación estándar. Para calcularla se empleó la d de Cohen; donde se considera al resultado del coeficiente como; pequeño a los valores entre .2, mediano .5 y grande .8 (Cohen, 1998).</p>

Anexo 2. Tabla de operacionalización de las variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA DE MEDICIÓN
Acoso escolar	El acoso escolar es una dificultad de salud y social que afecta a los niños y adolescentes, desde el punto de vista educativo repercute en su rendimiento y aumenta la deserción y de conductas como el suicidio. (Zeladita et al., 2022).	La variable se midió a través de las puntuaciones de la adaptación del instrumento European Bullying Intervention Project Questionnaire (EBIPQ), el cual contiene 14 ítems. (Zeladita et al., 2022).	Victimización	Ser golpeado Ser amenazado Ser insultado Ser robado Recibir insultos Ser excluido Ser víctima de rumores	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	Ordinal Nunca (0) Casi nunca (1) A veces (2) Casi siempre (3) Siempre (4)
			Agresión	Golpear Amenazar Insultar Robar Decir palabras ofensivas Excluir Difundir rumores	8, 9, 10, 11, 12, 13, 14	
Conductas autolesivas	Conocidas también como conductas autodestructivas, con la ausencia de ideación suicida; aquellas son referidas como acciones que se producen cuando una persona lesiona su propio cuerpo de forma intencional. Estos comportamientos se tienden a realizar mediante tajos, arañazos, pellizcos, quemaduras, abuso de sustancias, como drogas o incluso abuso de alimentos (Cano, et al., 2021).	Esta variable se midió a través de las puntuaciones de la Cédula de Autolesión (CAL), con la adaptación peruana de Cano et al. (2021). El instrumento consta de 13 ítems.	Escala autolesiones menores	Rayar, marcar, pinchar la piel. Sacarse sangre. Impedir que sanen heridas. Estrellar parte del cuerpo Sacarse sangre. Golpearse uno mismo. Morderse. Otras (sin especificar)	1,3,9,10,12	Ordinal No, (puntaje de 0); Una vez, (puntaje 1); De dos a cinco veces, (2); De seis a diez veces (3); De once a diecinueve veces (4), De veinte a más veces (5)
			Escala autolesiones severas	Cortarse Quemarse Frotarse con objetos punzantes Frotarse con ácido Tratamiento requerido por la severidad.	2,4,5,6,7,8,11	

Anexo 3. Instrumentos

Cuestionario de acoso escolar (EBIP-Q)

Brighi et al. (2012) autora original

Zeladita et al. (2022) adaptación

Edad: _____ Sexo _____ Grado _____

INSTRUCCIONES:

A continuación, encontrarás una serie de experiencias o situaciones relacionadas al acoso escolar. Responde marcando “X”, según la frecuencia en que has vivenciado estas experiencias en el colegio. Ten en cuenta que no hay enunciados buenos, ni malos, ni correctos o incorrectos, sólo nos interesa tu opinión sincera.

N°	Preguntas	Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre
1	Alguien me ha golpeado, me ha pateado o me ha empujado					
2	Alguien me ha insultado					
3	Alguien le ha dicho a otras personas palabras ofensivas sobre mi					
4	Alguien me ha amenazado					
5	Alguien me ha robado o roto mis cosas					
6	He sido excluido o ignorado por otras personas					
7	Alguien ha difundido rumores sobre mi					
8	He golpeado, pateado o empujado a alguien					
9	He insultado y he dicho palabras ofensivas a alguien					
10	He dicho a otras personas palabras ofensivas sobre alguien					
11	He amenazado a alguien					
12	He robado o he estropeado algo de alguien					
13	He excluido o ignorado a alguien					
14	He difundido rumores sobre alguien					

CÉDULA DE AUTOLESIÓN

*Marín (2013) autor original
Cano et al. (2021) adaptación*

INSTRUCCIONES: Por favor, contesta cada pregunta en las secciones SI/NO marcando con una **X** donde corresponda. Contesta “**SI**” a aquello que hayas hecho intencionalmente, con un **claro propósito de lastimarte/herirte, pero sin intención de quitarte la vida.**

Si contestaste que **SI** a alguna pregunta, aclara tu respuesta con las dos columnas siguientes (¿cuántas veces lo has hecho? Y ¿cuándo fue la última vez?). Marca solo una opción por columna. Si contestaste que **NO**, pasa a la siguiente pregunta. Contesta la pregunta 13 marcando sólo una opción de respuesta según aplique.

Nombre	Edad	Sexo (H/M)	Fecha	Escuela	Grupo									
No	¿Has hecho alguna de estas acciones a propósito, <u>pero sin querer quitarte la vida?</u>		¿Alguna vez?		¿Cuántas veces lo has hecho?				¿Cuándo fue la última vez?					
										Hoy	Esta semana	Est e me s	Este año	+ de 1 año
1	Cortarte hasta lastimarte/sangrar la piel		NO	SI	1	2-5	6-10	+10	+20					
2	Rayar, marcar, pinchar tu piel (SIN sangrar)		NO	SI	1	2-5	6-10	+10	+20					
3	Quemarte (con cigarros u otro objeto)		NO	SI	1	2-5	6-10	+10	+20					
4	Impediste que sanaran tus heridas		NO	SI	1	2-5	6-10	+10	+20					
5	Sacarte sangre		NO	SI	1	2-5	6-10	+10	+20					
6	Estrellaste tu cabeza o alguno de tus miembros contra un objeto/pared para lastimarte		NO	SI	1	2-5	6-10	+10	+20					
7	Te golpeaste con las manos o con un objeto hasta dejarte un moretón o cicatriz		NO	SI	1	2-5	6-10	+10	+20					
8	Te mordiste al grado de hacer que sangrara tu piel		NO	SI	1	2-5	6-10	+10	+20					
9	Frotaste tu piel con objetos punzantes (vidrios, fichas)		NO	SI	1	2-5	6-10	+10	+20					

1 0	Usaste ácido u otra sustancia agresiva para frotar tu piel	NO	SI	1	2-5	6-10	+10	+20					
1 1	Hiciste cualquier otra cosa para lastimarte a propósito (anótala aquí)	NO	SI	1	2-5	6-10	+10	+20					
1 2	Necesitaste tratamiento por alguna de estas conductas	NO	SI	1	2-5	6-10	+10	+20					
1 3	Si alguna vez has hecho alguna de las conductas descritas ¿qué edad tenías al hacerlo la primera vez? Marca una				Nunca lo he hecho	9 o menos	10	11	12	13	14	15	16+

Anexo 4. Ficha sociodemográfica

FICHA SOCIODEMOGRÁFICA

Leon, C y Mejia, M (2023)

Edad: _____

Género: Hombre Mujer

Grado:

<input type="checkbox"/>	1°
<input type="checkbox"/>	2°
<input type="checkbox"/>	3°
<input type="checkbox"/>	4°
<input type="checkbox"/>	5°

¿Con quienes vives?: Mamá Papá

Ambos padres

Otros

En caso de marcar la opción "Otros", especificar con quién vive: _____

Anexo 5. Carta de presentación de la escuela firmada por la coordinadora de la escuela para el piloto



"Año De La Unidad La Paz Y El Desarrollo"

Los Olivos, 10 de Noviembre de 2023

CARTA INV. N° 1845 -2023/EP/PSI. UCV LIMA-LN

Sr.
HUMBELINO TICONA TINTAYA
DIRECTOR
I.E. 3095 PERU KAWACHI
Calle José Carlos Mariátegui S/N Chillón los Olivos

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para la Srta. **LEON QUISPE CANDY CAROLAY** con DNI N° **70171997**, con código de matrícula N° **7001259632** y la Srta. **MEJIA MARIÑO MARIBEL MICELO** con DNI N° **74811526**, con código de matrícula N° **7001263940**, estudiantes de la carrera de psicología, quienes desean realizar su trabajo de investigación para optar el título de licenciadas en Psicología titulado: "**ACOSO ESCOLAR Y CONDUCTAS AUTOLESIVAS EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LOS OLIVOS, 2023**", Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca
Jefe de Escuela Profesional de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

Anexo 6. Cartas de presentación de la escuela firmadas por la coordinadora de la escuela para la muestra final



"Año De La Unidad La Paz Y El Desarrollo"

Los Olivos, 10 de Noviembre de 2023

CARTA INV. N° 1847 -2023/EP/PSI. UCV LIMA-LN

Sr.
LEONIDAS VARGAS CHIPANA
DIRECTORA
I.E. PALMAS REALES
CALLE 7 CUADRA 13 MZ C LOTE 21

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para la Srta. **LEON QUISPE CANDY CAROLAY** con DNI N° **70171997**, con código de matrícula N° **7001259632** y la Srta. **MEJIA MARIÑO MARIBEL MICIELO** con DNI N° **74811526**, con código de matrícula N° **7001263940**, estudiantes de la carrera de psicología, quienes desean realizar su trabajo de investigación para optar el título de licenciadas en Psicología titulado: "**ACOSO ESCOLAR Y CONDUCTAS AUTOLESIVAS EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LOS OLIVOS, 2023**", Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca
Jefe de Escuela Profesional de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

"Año De La Unidad La Paz Y El Desarrollo"

Los Olivos, 10 de Noviembre de 2023

CARTA INV. N° 1848 -2023/EP/PSI. UCV LIMA-LN

Sr
JOSÉ ALCIDES LÓPEZ YALLE
DIRECTOR
I.E CEBA JORGE BASADRE GROHMANN
AV.MARCARA 5280 – VILLA DEL NORTE- LOS OLIVOS
Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para la Srta. **LEON QUISPE CANDY CAROLAY** con DNI N° **70171997**, con código de matrícula N° **7001259632** y la Srta. **MEJIA MARIÑO MARIBEL MICIELO** con DNI N° **74811526**, con código de matrícula N° **7001263940**, estudiantes de la carrera de psicología, quienes desean realizar su trabajo de investigación para optar el título de licenciadas en Psicología titulado: "**ACOSO ESCOLAR Y CONDUCTAS AUTOLESIVAS EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LOS OLIVOS, 2023**", Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca
Jefe de Escuela Profesional de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

Los Olivos, 21 de Noviembre de 2023

CARTA INV. N° 1950 -2023/EP/PSI. UCV LIMA-LN

Sr.
MG. JOSE WILDER ALCANTARA BOZA
DIRECTOR
I.E. 3087 CUETO FERNANDINI
AVENIDA LAS PALMERAS CD.44

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para las Srtas. **LEON QUISPE CANDY CAROLAY** con DNI **70171997**, con código de matrícula N° **7001259632** y **MEJIA MARIÑO MARIBEL MICIELO** con DNI **74811526**, con código de matrícula N° **7001263940**, estudiantes de la carrera de psicología, quienes desean realizar su trabajo de investigación para optar el título de licenciadas en Psicología titulado: **“ACOSO ESCOLAR Y CONDUCTAS AUTOLESIVAS EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LOS OLIVOS, 2023”**, Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca
Jefe de Escuela Profesional de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

Anexo. 7. Cartas de autorización para la piloto firmada por la institución



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UGEL 02
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA
3095 "PERÚ - KAWACHI"**

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

AUTORIZACION

EL DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 3095 PERÚ-KAWACHI DE LA UGEL 02,
QUE SUSCRIBE, DEJA CONSTANCIA QUE:

Las Srtas. **LEON QUISPE CANDY CAROLAY** con DNI N° 70171997, con código de matrícula N° 7001259632 y **MEJIA MARINO MARIBEL MICIOLO** con DNI N° 74811526, con código de matrícula N° 7001263940, estudiantes de la carrera de psicología de la Universidad César Vallejo, tienen autorización para aplicar los instrumentos en la muestra piloto de su investigación titulada: **ACOSO ESCOLAR Y CONDUCTAS AUTOLESIVAS EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LOS OLIVOS. 2023.**





Se expide la presente constancia a solicitud de la parte interesada, para fines que considere necesario.

Lima, 26 de mayo de 2023



Humberto Reginaldo Ticona Tintaya
DIRECCIÓN 3095 Perú Kawachi
UGEL N° 02

Anexo 8. Cartas de autorización firmada por las autoridades del centro donde ejecutará la investigación

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAS REALES JEC – UGEL 02	
“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES 2018 – 2017” “AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”		
CARTA DE AUTORIZACIÓN		
Yo, Leonidas Vargas Chipana, Director de la Institución Educativa Palmas Reales.		
Autorizo que las Srtas. LEON QUISPE CANDY CAROLAY con DNI N° 70171997, con código de matrícula N° 7001259632 y MEJIA MARIÑO MARIBEL MICIELO con DNI N° 74811526, con código de matrícula N° 7001263940, estudiantes de la carrera de psicología de la Universidad César Vallejo, apliquen los instrumentos en la muestra final de su investigación titulada: “ ACOSO ESCOLAR Y CONDUCTAS AUTOLESIVAS EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LOS OLIVOS, 2023 ”. Por lo cual, la dirección y los docentes darán las facilidades respectivas.		
Se entrega la siguiente autorización para los fines que estimen por conveniente.		
Lima, 14 de Setiembre 2023		
  LEONIDAS VARGAS CHIPANA DIRECTOR		
Leonidas Vargas Chipana I.E PALMAS REALES UGEL 02		



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y HOMBRES 2018 - 2017"
"AÑO DE LA UNIDAD, LAS PAZ Y EL DESARROLLO"

Los Olivos, 20 de septiembre 2023

Carta de autorización N° 01-2023-JBG

Sra.

Mg. SANDRA PATRICIA CÉSPEDES VARGAS MACHUCA

Jefe de Escuela Profesional de Psicología

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Filial Lima- Campus Lima Norte

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para manifestarle mi cordial saludo y, a la vez, emitir la CARTA DE AUTORIZACIÓN para que las Srtas. **LEON QUISPE, CANDY CAROLAY** con DNI N° 7017997 y **MEJIA MARIÑO, MARIBEL MICELO** con DNI N° 74811526, estudiantes de la carrera de Psicología puedan aplicar los instrumentos de evaluación para el trabajo de investigación titulado: "**ACOSO ESCOLAR Y CONDUCTAS AUTOLESIVAS EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LOS OLIVOS, 2023**".

Dicho proceso se realizará con fines académicos, expresamente en las horas de **TUTORÍA** en los grados de 1° a 5°.

Hago propicia la ocasión para renovar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. José Alcides López Valle
DIRECTOR
C.I.O. M.O. 1021065990



INSTITUCIÓN EDUCATIVA I.E. 3087 CUETO FERNANDINI- UGEL 02



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Yo, José Wilder Alcántara Boza, Director de la Institución Educativa 3087 Cueto Fernandini.

Autorizo que las Srtas. **LEON QUISPE CANDY CAROLAY** con DNI N° 70171997, con código de matrícula N° 7001259632 y **MEJIA MARIÑO MARIBEL MICIELO** con DNI N° 74811526, con código de matrícula N° 7001263940, estudiantes de la carrera de psicología de la Universidad César Vallejo, apliquen los instrumentos en la muestra final de su investigación titulada: "**ACOSO ESCOLAR Y CONDUCTAS AUTOLESIVAS EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LOS OLIVOS, 2023**".

Por lo cual, la dirección y los docentes darán las facilidades respectivas.

Se entrega la siguiente autorización para los fines que estimen por conveniente.

Lima, 30 de septiembre de 2023


JOSE WILDER ALCANTARA BOZA
DIRECTOR DE LA I.E. 3087

"Año De La Unidad La Paz Y El Desarrollo"

CARTA N° 1844 - 2023/EP/PSI.UCV LIMA NORTE-LN

Los Olivos 10 de Noviembre de 2023

Autora:

- JAQUELIN KORY CANO QUEVEDO

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a la Srta. LEON QUISPE CANDY CAROLAY con DNI 70171997, con código de matrícula N° 7001259632 y la Srta. MEJIA MARIÑO MARIBEL MICIELO con DNI 74811526, con código de matrícula N° 7001263940, estudiantes del último año de la Escuela de Psicología de nuestra casa de estudios, quienes realizarán su trabajo de investigación para optar el título de licenciadas en Psicología titulado: "ACOSO ESCOLAR Y CONDUCTAS AUTOLESIVAS EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LOS OLIVOS, 2023", este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación con el uso del instrumento Cedula de Autolesión CAL, a través de la validez, la confiabilidad, análisis de ítems y baremos tentativos.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,




Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca
Jefe de Escuela Profesional de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

Anexo 9. Cartas de autorización del uso de los instrumentos remitidas por la escuela de psicología



"Año De La Unidad La Paz Y El Desarrollo"

CARTA N° 1843 - 2023/EP/PSI.UCV LIMA NORTE-LN

Los Olivos 10 de Noviembre de 2023

Autor:

- ROBERTO ZEGARRA CHAPOÑAN

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a la Srta. LEON QUISPE CANDY CAROLAY con DNI 70171997, con código de matrícula N° 7001259632 y la Srta. MEJIA MARIÑO MARIBEL MICIELO con DNI 74811526, con código de matrícula N° 7001263940, estudiantes del último año de la Escuela de Psicología de nuestra casa de estudios, quienes realizarán su trabajo de investigación para optar el título de licenciadas en Psicología titulado: "ACOSO ESCOLAR Y CONDUCTAS AUTOLESIVAS EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LOS OLIVOS, 2023", este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación con el uso del instrumento **European Bullying Intervention Project Questionnaire (EBIPQ)**, a través de la validez, la confiabilidad, análisis de ítems y baremos tentativos.

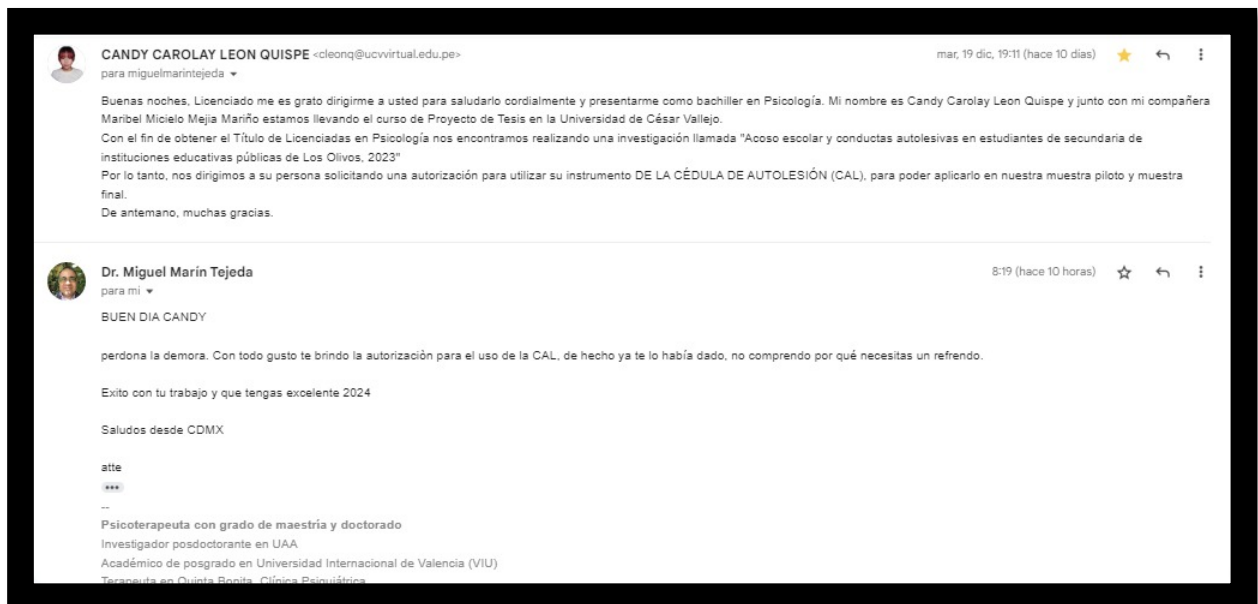
Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

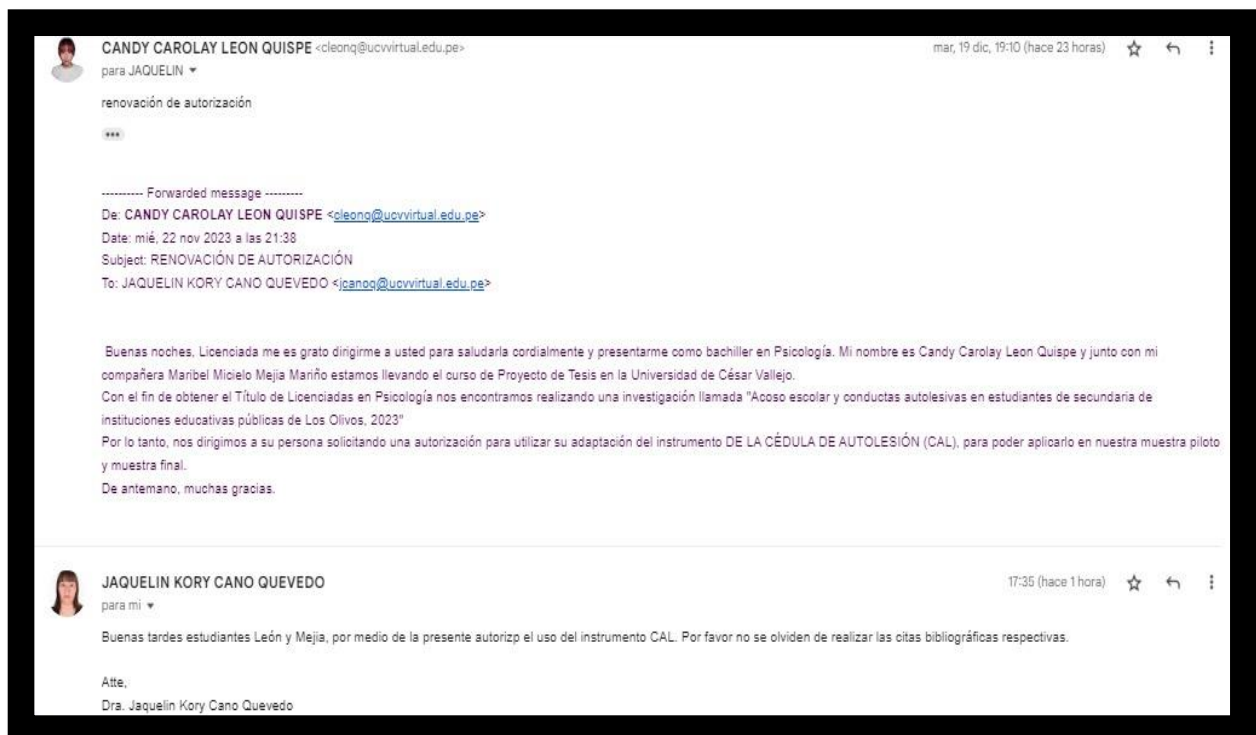
Atentamente,

Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca
Jefe de Escuela Profesional de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

Anexo 10. Autorización del uso del instrumento Cédula de autolesiones (CAL) por parte del autor original



Autorización del uso del instrumento Cédula de autolesiones (CAL) por parte de la autora de la versión adaptada



Autorización del uso del instrumento de Acoso escolar "European Bullying Intervention Project Questionnaire Original por parte de la autora original

Request for Questionnaire "European Bullying Intervention Project Questionnaire (EBIPQ)" Recibidos x

maribel mejia <maribelmejia2222@gmail.com> para antonella.brighi v
vie, 5 may, 23:32 ☆ ↶ ⋮

Dear Ph.D. Brighi,

My name is Maribel Micielo Mejia Mariño and my partner is Candy Carolay Leon Quispe. We are students of the X course of the Professional School of Psychology at the "Universidad César Vallejo" (Lima – Peru).

We are writing to you in order to request authorization to use your "European Bullying Intervention Project Questionnaire (EBIPQ)". We are currently conducting a research project of investigation for the course "Investigation Project" for a degree in psychology. We are working with the variable bullying due to Self-Injurious Behavior. We are also aware that there is an adaptation of this test in the Peruvian context, conducted by Dr. Zeladita, a professor at the "Universidad Mayor de San Marcos", so we find it interesting to address the problem in various social contexts.

Therefore, Ph.D. Brighi, through this letter, we would really appreciate it if you could facilitate or authorize the use of this instrument in order to carry out our research with a **pilot sample and final sample**.

Many thanks in advance for your help. I look forward to hearing from you soon.

Yours sincerely, Maribel and Candy.

Brighi Antonella para mi v
sáb, 6 may, 3:05 ☆ ↶ ⋮

🌐 inglés > español Traducir mensaje Desactivar para: inglés x

Dear Maribel

Thanks a lot for your interest for the questionnaire. Of course you are authorized to use the questionnaire. I will be happy to assist you in case you need.

Best wishes,

Prof. A. Brighi

From: maribel mejia <maribelmejia2222@gmail.com>
Sent: Saturday, 06. May 2023 06:32
To: Brighi Antonella <Antonella.Brighi@unibz.it>
Subject: Request for Questionnaire "European Bullying Intervention Project Questionnaire (EBIPQ)"

Autorización del instrumento European Bullying Intervention Project Questionnaire por parte del autor de la versión adaptada

Roberto Zegarra para mi v
sáb, 2 dic, 22:14 (hace 7 días) ☆ ↶ ⋮

Srta. Maribel Micielo Mejia Mariño
Bachiller en Psicología
Universidad César Vallejo

Presente.



Reciba mi cordial saludo, luego de obtener la opinión favorable del investigador principal sirva la presente para AUTORIZAR el empleo de la escala para medir el acoso escolar que fue validado en adolescentes peruanos para su tesis de grado. Es oportuno mencionar que esta escala fue adaptada a partir de la European Bullying Intervention Project Questionnaire (EBIP-Q).

En archivo adjunto se encuentra el instrumento EBIP-Q con los ítems y las alternativas de la escala en referencia; respecto a los baremos empleados, en el estudio titulado "**Asociación entre los estilos de crianza y el rol de los adolescentes peruanos en el acoso escolar, 2019**" (<https://revistas.udes.edu.co/cuidarte/article/view/2679/2685>).

Deseando éxitos a usted y su compañera en su tesis, me despido de usted.

Atte.

Mg. Roberto Zegarra Chapoñán
Investigador CONCYTEC Nivel IV
Código de Registro: P0041132 RENACYT
<https://scun.ly/G3HvU3N> ✉ roberto.zegarra@unmsm.edu.pe
📞 +51 945684519 📞 +51 997238621

El mié, 22 nov 2023 a las 21:45, MARIBEL MICIELO MEJIA MARINO (<mmejia5@ucvvirtual.edu.pe>) escribió:

Buenas noches, me es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y presentarme como bachiller en Psicología. Mi nombre es Maribel Micielo Mejia Mariño y junto con mi compañera Candy Carolay Leon Quispe estamos llevando el curso de Desarrollo de Tesis en la Universidad César Vallejo.

Con el fin de obtener el Título de Licenciadas en Psicología nos encontramos realizando una investigación llamada "Acoso escolar y conductas autolesivas en estudiantes de secundaria de instituciones educativas públicas de Los Olivos, 2023". Por lo tanto, nos dirigimos a su persona solicitando una autorización para utilizar su adaptación del instrumento "European Bullying Intervention Project Questionnaire (EBIPQ)", para poder aplicarlo en nuestra muestra piloto y muestra final.

De antemano, muchas gracias.

Anexo 11. Consentimiento y/o asentimiento informado

Consentimiento Informado del Apoderado**

Título de la investigación: Acoso escolar y conductas autolesivas en estudiantes de secundaria de instituciones educativas públicas de Los Olivos, 2023.

Investigadoras: Leon Quispe, Candy Carolay y Mejia Mariño, Maribel Micielo

Propósito del estudio

Estamos invitando a su hijo(a) a participar en la investigación titulada “Acoso escolar y conductas autolesivas en estudiantes de secundaria de instituciones educativas públicas de Los Olivos, 2023”, cuyo objetivo es determinar la relación entre el acoso escolar y las conductas autolesivas en estudiantes de secundaria de instituciones educativas públicas de Los Olivos, 2023. Esta investigación es desarrollada por dos estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Psicología de la Universidad César Vallejo del campus Lima Norte, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución.

Tras obtener un resultado objetivo que asegura y cuantifica la problemática, se pueden establecer estrategias de intervención acorde a las necesidades de la población beneficiaría, ayudando a resolver el acoso escolar y conductas autolesivas en estudiantes de secundaria de instituciones educativas públicas de Los Olivos, 2023.

Procedimiento

Si usted acepta que su hijo participe y su hijo decide participar en la investigación

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: “Acoso escolar y conductas autolesivas en estudiantes de secundaria de instituciones educativas públicas de Los Olivos, 2023”
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 15 minutos y se realizará en la hora de Tutoría en el aula de clases correspondiente, de la institución. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria

Su hijo puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a que su hijo haya aceptado participar puede dejar de participar sin ningún problema.

Riesgo:

La participación de su hijo en la investigación NO existirá riesgo o daño en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad a su hijo tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios:

Mencionar que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la misma. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados de este podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad:

Los datos recolectados de la investigación serán anónimos y no tendrán ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información recogida en la encuesta o entrevista a su hijo es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con las investigadoras Leon Quispe, Candy Carolay, email: cleong@ucvvirtual.edu.pe y Mejia Mariño, Maribel Micielo, email: mmejiama5@ucvvirtual.edu.pe y Docente asesora Dra. Chero Ballon Alcantara, Elizabeth Sonia, email: echerob@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo que mi menor hijo participe en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos del apoderado:

Nombre y apellidos de mi hijo:

Fecha y hora:

Firma

Asentimiento Informado

Título de la investigación: Acoso escolar y conductas autolesivas en estudiantes de secundaria de instituciones educativas públicas de Los Olivos, 2023

Investigadoras: Leon Quispe, Candy Carolay y Mejia Mariño, Maribel Micielo

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada “Acoso escolar y conductas autolesivas en estudiantes de secundaria de instituciones educativas públicas de Los Olivos, 2023”, cuyo objetivo es determinar la relación entre el acoso escolar y las conductas autolesivas en estudiantes de secundaria de instituciones educativas públicas de Los Olivos, 2023. Esta investigación es desarrollada por dos estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Psicología de la Universidad César Vallejo del campus Lima Norte, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución.

Tras obtener un resultado objetivo que asegura y cuantifica la problemática, se pueden establecer estrategias de intervención acorde a las necesidades de la población beneficiaría, ayudando a resolver el Acoso escolar y conductas autolesivas en estudiantes de secundaria de instituciones educativas públicas de Los Olivos, 2023.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: “Acoso escolar y conductas autolesivas en estudiantes de secundaria de instituciones educativas públicas de Los Olivos, 2023”.
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 15 minutos y se realizará en la hora de Tutoría en el aula de clases correspondiente, de la institución. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria:

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo:

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios:

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la misma. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados de este podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad:

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con las investigadoras Leon Quispe, Candy Carolay, email: cleonq@ucvvirtual.edu.pe y Mejia Mariño, Maribel Micielo, email: mmejiam5@ucvvirtual.edu.pe y Docente asesora Dra. Chero Ballon Alcantara, Elizabeth Sonia, email: echerob@ucvvirtual.edu.pe

Fecha y hora:

Huella

Anexo 12. Resultados del método de estudio piloto

Instrumento European Bullying Intervention Project Questionnaire (EBIPQ)

Tabla 11

Evidencia de validez de contenido por medio del criterio de jueces del European Bullying Intervention Project Questionnaire (EBIPQ)

Ítem	1° Juez			2° Juez			3° Juez			4° Juez			5° Juez			Aciertos	V. de Aiken (≥.90)	Aceptable
	P	R	C	P	R	C	P	R	C	P	R	C	P	R	C			
1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	60	100%	Sí
2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	60	100%	Sí
3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	60	100%	Sí
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	60	100%	Sí
5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	60	100%	Sí
6	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	60	100%	Sí
7	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	60	100%	Sí
8	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	60	100%	Sí
9	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	60	100%	Sí
10	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	60	100%	Sí
11	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	60	100%	Sí
12	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	60	100%	Sí
13	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	60	100%	Sí
14	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	60	100%	Sí
Total																	1.00	

Nota: No cumple con el criterio = 1, Bajo nivel = 2, Moderado nivel = 3, Alto nivel = 4; P: Pertinencia, R: Relevancia, C: Claridad.

En la tabla 11 para la validez se aplicó el método de jueces expertos, los cinco jueces evaluaron tres criterios: claridad, coherencia y relevancia, que en resumen arrojaron un valor de 1.00 superior a .80 en todos los ítems, evidenciando la validez por dominio de contenido (Escrura, 1998).

Tabla 12

Análisis preliminar de los ítems del European Bullying Intervention Project Questionnaire (EBIPQ).

Ítem	Frecuencia					M	DE	g ¹	g ²	IHC	h ²
	0	1	2	3	4						
1	30.7	21.3	16.7	30.7	0.7	1.49	1.24	0.07	-1.54	0.78	0.66
2	18.0	13.3	33.3	8.7	26.7	2.13	1.42	-0.4	-1.17	0.80	0.70
3	26.0	15.3	26.0	12.7	20.0	1.85	1.45	0.14	-1.27	0.71	0.57
4	48.7	12.7	11.3	4.0	23.3	1.41	1.65	0.66	-1.25	0.83	0.74
5	35.3	12.7	19.3	9.3	23.3	1.73	11.58	0.28	-1.45	0.76	0.64
6	31.3	16.0	42.0	8.7	2.0	1.34	1.07	0.11	-0.89	0.55	0.36
7	19.3	20.0	25.3	33.3	2.0	1.79	1.16	-0.25	-1.19	0.65	0.48
8	36.7	18.0	17.3	2.0	26.0	1.63	1.61	0.47	-1.35	0.83	0.77
9	28.7	22.7	18.7	6.7	23.3	1.73	1.52	0.37	-1.31	0.82	0.72
10	47.3	12.7	9.3	9.3	21.3	1.45	1.64	0.58	-1.35	0.87	0.79
11	82.0	6.7	4.7	4.0	2.7	0.39	0.95	1.57	5.75	0.32	0.13
12	53.3	38.7	4.7	2.6	0.7	0.59	0.76	1.60	3.40	0.63	0.45
13	43.3	16.7	36.0	1.3	2.7	1.03	1.05	0.58	-0.36	0.67	0.51
14	56.0	9.3	6.0	8.0	20.7	1.28	1.66	0.77	-1.17	0.86	0.79

Nota: M: Media; DE: Desviación estándar; g¹: Coeficiente de asimetría de Fisher; g²: Coeficiente de curtosis de Fisher; IHC: Índice de homogeneidad corregida; h²: Comunalidades.

En la tabla 12 se realizaron los valores arrojados de asimetría y curtosis fueron esperados debido a que se ubicaron dentro del rango +1.5 y -1.5 (Forero et al., 2009). Asimismo, se obtuvo el índice de homogeneidad corregido y las comunalidades, alcanzando adecuados valores por ser mayores a .30, a excepción del ítem 11 (Lloret-Segura et al., 2014).

Análisis de validez de estructura interna

Tabla 13

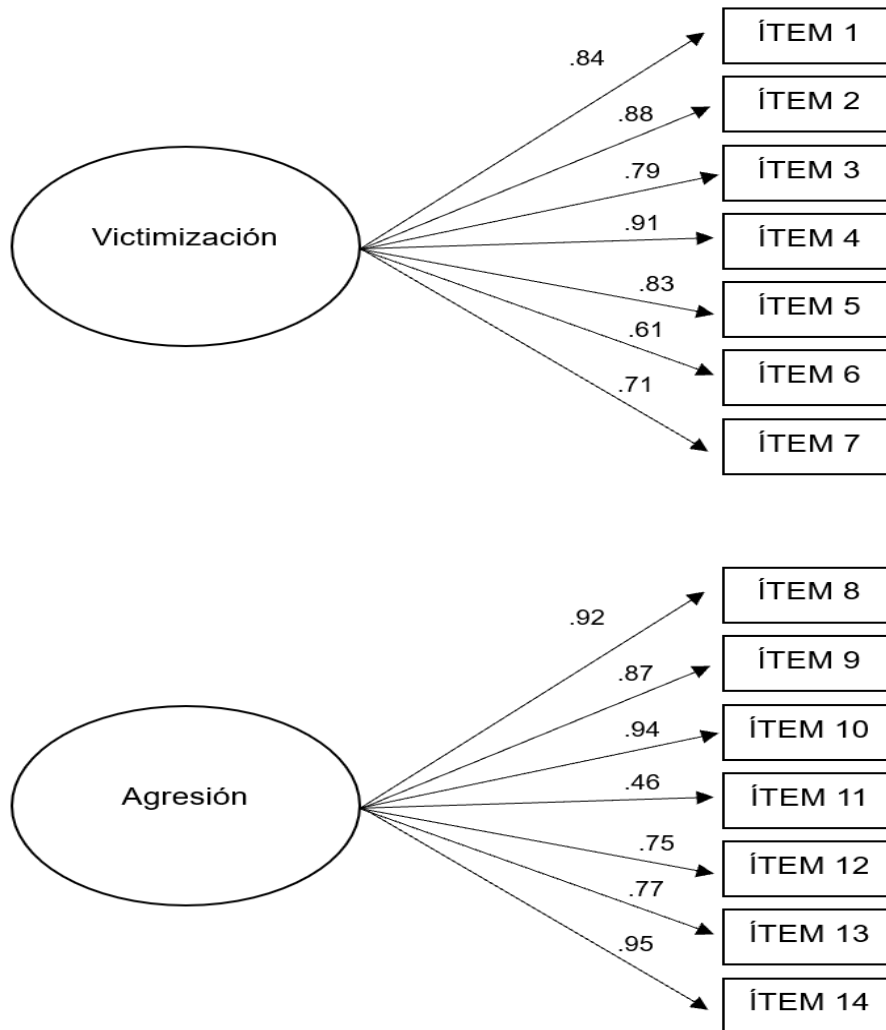
Análisis factorial confirmatorio del European Bullying Intervention Project Questionnaire (EBIPQ)

Índice de ajuste	Modelo teórico	Índices óptimos	Autor
Ajuste absoluto			
X ² /gl	2.06	≤ 3.00	(Hair et al., 1999)
RMSEA	0.08	≤ 0.08	(Browne y Cudeck, 1992)
SRMR	0.05	≤ 0.08	(Hu y Bentler, 1999)
Ajuste comparativo			
CFI	0.95	≥ 0.90	(Tucker y Lewis; 1973, Hu y Bentler; 1999)
TLI	0.94	≥ 0.90	(Tucker y Lewis; 1973, Hu y Bentler; 1999)

Nota: X²/gl= Chi cuadrado sobre grado de libertad; RMSEA: Error cuadrático medio de aproximación; SRMR: Raíz residual estandarizada cuadrática media; CFI: Índice de bondad de Ajuste Comparativo; TLI: Índice de ajuste no normado de Tucker-Lewis.

Figura 1

Análisis factorial confirmatorio del European Bullying Intervention Project Questionnaire (EBIPQ)



En la tabla 13 según los índices de ajustes conseguidos a través del AFC, muestran un valor de $X^2/gl = 2.06$; lo que refiere un aceptable ajuste por ser menor o igual a 3.00 (Escobedo et al., 2016). El RMSEA obtuvo un valor de .08, siendo un resultado razonable para Browne y Cudeck (1992) ya que los valores menores a .05 brindan buen ajuste y los valores de .05 y .08 ofrecen uno razonable. El SRMR logró un valor de .05, lo que se señala un ajuste aceptable; de acuerdo con Hu y Bentler (1999) un valor de 0 es un ajuste perfecto y mientras que un valor inferior a .05 y .08 es considerado como un buen ajuste. Además, el CFI alcanzó un valor de .95

con un TLI de .94, lo que nos indica que se encuentra dentro de lo recomendado, los puntajes superiores a .90 se representan como óptimos en CFI y TLI (Hu y Bentler; 1999; Tucker y Lewis; 1973).

Análisis de confiabilidad

Tabla 14

Confiabilidad por consistencia interna del European Bullying Intervention Project Questionnaire (EBIPQ)

Dimensiones	α	ω	N° de ítems
Victimización	0.90	0.91	7
Agresión	0.90	0.91	7
Total	0.95	0.95	14

Nota: α = alfa de Cronbach; ω = omega de McDonald.

En la tabla 14 para establecer las evidencias de confiabilidad se tomaron en cuenta los coeficientes de alfa y omega, cuyos resultados fueron de $\alpha = .95$; $\omega = .95$. Del mismo modo, la dimensión victimización $\alpha = .90$; $\omega = .91$ y en agresión $\alpha = .90$; $\omega = .91$. Lo que señala valores aceptables debido a que en ambos se consideran aceptables valores de .70 y .90 (Campo y Oviedo, 2008; DeVellis, 2003).

Cédula de Autolesión (CAL)

Tabla 15

Evidencia de validez de contenido por medio del criterio de jueces de la Cédula de Autolesión (CAL)

Ítem	1° Juez			2° Juez			3° Juez			4° Juez			5° Juez			Aciertos	V. de Aiken (≥.90)	Aceptable	
	P	R	C	P	R	C	P	R	C	P	R	C	P	R	C				
1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	60	100%	Sí	
2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	60	100%	Sí	
3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	60	100%	Sí	
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	60	100%	Sí	
5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	60	100%	Sí	
6	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	60	100%	Sí	
7	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	60	100%	Sí	
8	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	60	100%	Sí	
9	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	60	100%	Sí	
10	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	60	100%	Sí	
11	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	60	100%	Sí	
12	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	60	100%	Sí	
Total																		1.00	

Nota: No cumple con el criterio = 1, Bajo nivel = 2, Moderado nivel = 3, Alto nivel = 4; P: Pertinencia, R: Relevancia, C: Claridad.

En la tabla 15 para la validez de contenido se empleó el método de jueces expertos, los criterios evaluados fueron tres; pertinencia, relevancia y claridad, encontrándose un valor de 1.00; superior a .80 evidenciando la validez por dominio de contenido (Escurra,1988).

Tabla 16*Análisis preliminar de los ítems de la Cédula de Autolesión (CAL)*

Ítems	Frecuencia						M	DE	g ¹	g ²	IHC	h ²
	0	1	2	3	4	5						
1	46.7	5.3	12.7	3.3	31.3	0.7	1.69	1.79	0.34	-1.66	0.80	0.74
2	36.0	9.3	19.3	20.0	10.7	4.7	1.74	1.59	0.33	-1.11	0.46	0.28
3	59.3	12.0	8.7	15.3	4.0	0.7	0.95	1.33	1.09	-0.19	0.70	0.60
4	49.3	10.7	20.7	8.7	6.0	4.7	1.25	1.51	1.51	-0.11	0.57	0.42
5	48.0	10.7	13.3	9.3	16.7	2.0	1.42	1.63	1.63	-1.80	0.69	0.59
6	48.0	10.0	22.0	10.0	6.0	4.0	1.28	1.49	1.49	-0.25	0.67	0.55
7	47.3	13.3	19.3	10.7	6.7	2.7	1.24	1.44	1.44	-0.29	0.67	0.55
8	56.7	18.0	7.3	8.7	3.3	6.0	1.02	1.50	1.50	0.98	0.57	0.42
9	55.3	6.7	22.7	6.0	6.7	2.7	1.10	1.43	1.43	0.09	0.74	0.64
10	79.3	16.0	0.7	1.3	1.3	1.3	0.33	0.86	0.86	14.77	0.41	0.24
11	62.7	10.7	10.7	6.7	7.3	2.0	0.91	1.41	1.41	0.68	0.41	0.23
12	76.0	14.0	7.3	2.7	0	0	0.37	0.74	0.74	3.49	0.56	0.40

Nota: M: Media; DE: Desviación estándar; g¹: Coeficiente de asimetría de Fisher; g²: Coeficiente de curtosis de Fisher; IHC: Índice de homogeneidad corregida; h²: Comunalidades.

En la tabla 16 se realizaron análisis estadísticos descriptivos, los valores arrojados de asimetría y curtosis mostraron resultados esperados que se ubican dentro del rango + 1.5 y -1.5 (Forero, Maydeu y Gallardo, 2009). Por otro lado, respecto al índice de homogeneidad corregida y comunalidades logran superar el .30; , a excepción de los ítems 2, 10 y 11 (Lloret-Segura, et al. 2014).

Análisis de validez de estructura interna

Tabla 17

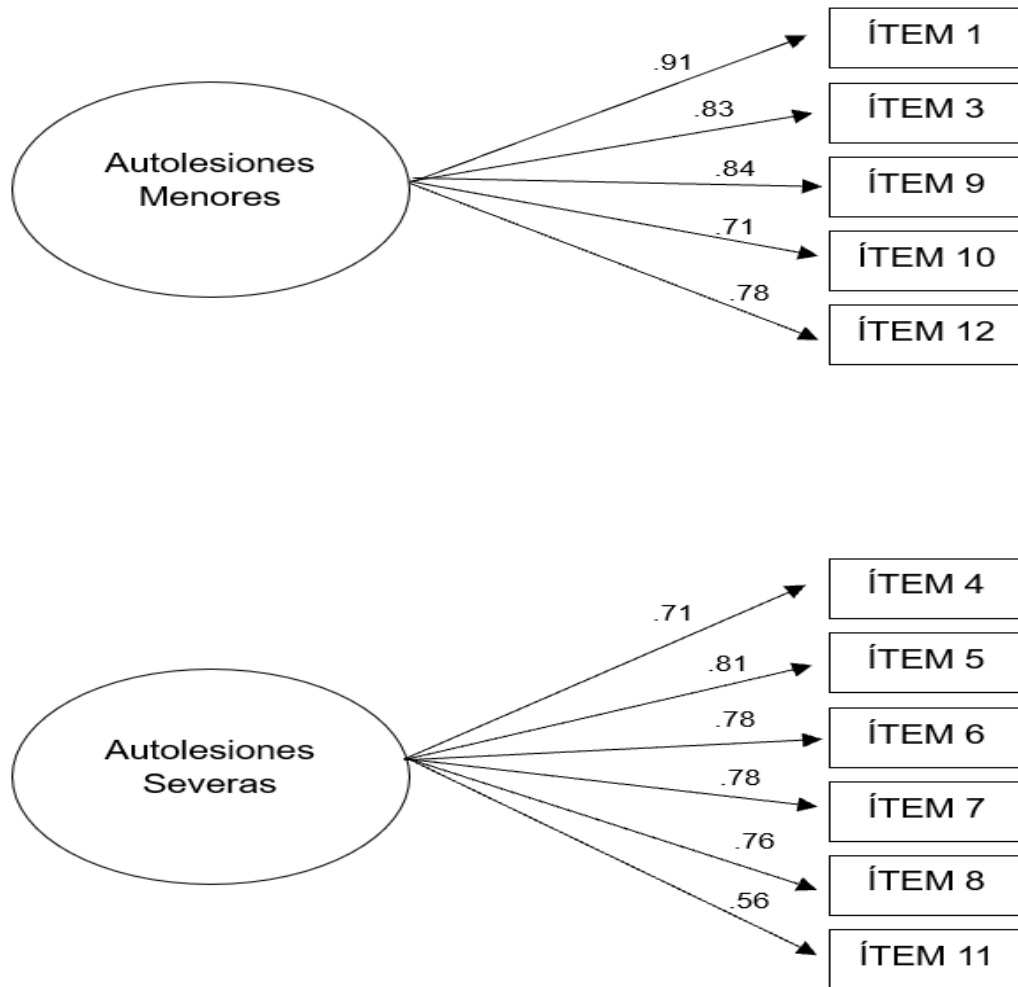
Análisis factorial confirmatorio de la Cédula de Autolesión (CAL)

Índice de ajuste	Modelo teórico	Índices óptimos	Autor
Ajuste absoluto			
X ² /gl	1.98	≤ 3.00	(Hair et al., 1999)
RMSEA	0.08	≤ 0.08	(Browne y Cudeck, 1992)
SRMR	0.05	≤ 0.08	(Hu y Bentler, 1999)
Ajuste comparativo			
CFI	0.93	≥ 0.90	(Tucker y Lewis; 1973, Hu y Bentler; 1999)
TLI	0.91	≥ 0.90	(Tucker y Lewis; 1973, Hu y Bentler; 1999)

Nota: X²/gl= Chi cuadrado sobre grado de libertad; RMSEA: Error cuadrático medio de aproximación; SRMR: Raíz residual estandarizada cuadrática media; CFI: Índice de bondad de Ajuste Comparativo; TLI: Índice de ajuste no normado de Tucker-Lewis.

Figura 2

Análisis factorial confirmatorio de la Cédula de Autolesión (CAL)



En la tabla 17 según los índices de ajustes conseguidos a través del AFC, muestran un valor de $X^2/gl=1.98$; lo que significa que existe adecuado grado de relación de ítems, debido a que valores de 2 a 3 se consideran aceptables. (Hair et al., 1999). El RMSEA obtuvo un valor de .08, siendo un resultado razonable para Browne y Cudeck (1992) ya que los valores menores a .05 brindan buen ajuste y los valores de .05 y .08 ofrecen uno razonable. El SRMR logró un valor de .05, lo que se señala un ajuste aceptable; de acuerdo con Hu y Bentler (1999) un valor de 0 es un ajuste perfecto y mientras que un valor inferior a .05 y .08 es considerado como un buen ajuste. Además, el CFI alcanzó un valor de .93 con un TLI de .91, lo que nos indica

que se encuentra dentro de lo recomendado, los puntajes superiores a .90 se representan como óptimos en CFI y TLI (Hu y Bentler; 1999; Tucker y Lewis; 1973).

Análisis de confiabilidad

Tabla 18

Confiabilidad por consistencia interna de la Cédula de Autolesión (CAL).

Dimensiones	α	ω	N° de ítems
Escala autolesiones menores	0.81	0.83	5
Escala autolesiones severas	0.80	0.81	7
Total	0.89	0.90	12

Nota: α = alfa de Cronbach; ω = omega de McDonald.

En la tabla 18 para establecer las evidencias de confiabilidad se tomaron en cuenta los coeficientes de alfa y omega, cuyos resultados fueron de $\alpha = .89$; $\omega = .90$. Del mismo modo, la Escala de Autolesiones Menores $\alpha = .81$; $\omega = .83$ y en la Escala de Autolesiones severas $\alpha = .80$; $\omega = .81$. Lo que señala valores aceptables debido a que en ambos se consideran aceptables valores de .7 y .90 (Campo y Oviedo, 2008; DeVellis, 2003).

Anexo 13. Fórmula de poblaciones finitas

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

$$n = \frac{16521 * 1.96^2 * 0.5 * 0.5}{0.05^2 * (16451 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5} = 377$$

N = Total de la población (16521)

Z = Valor crítico de confianza (95%)

e = Error de estimación permitido (5%)

p = Probabilidad de éxito de que ocurra el evento estudiado (0.5)

q = (1-p) = Probabilidad de que no ocurra el evento estimado (0.5)

n= Tamaño de la muestra obtenida (377)

Fórmula de muestreo estratificado

$$n_i = n \cdot \frac{N_i}{N}$$

$$n_1 = 507 \cdot \frac{848}{2367} = 182$$

$$n_2 = 507 \cdot \frac{901}{2367} = 193$$

$$n_3 = 507 \cdot \frac{618}{2367} = 132$$

N = Número de elementos de la población (2367)

n = Tamaño de la muestra (507)

N_i = estrato

Fórmula de muestreo sistemático

$$k = \frac{N}{n}$$

$$k = \frac{2367}{507} = 6$$

K = Muestreo sistemático

N = Población (2367)

n = Tamaño de la muestra (507)

Anexo 14. Escaneos de los criterios de jueces del Instrumento European Bullying Intervention Project Questionnaire (EBIPQ)



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

	I13: He excluido o ignorado a alguien	4	4	4	
	I14: He difundido rumores sobre alguien	4	4	4	


Firma del evaluador
DNI 46432810
Celsatura: 22574

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkás et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkás et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.



	113: He excluido o ignorado a alguien	4	4	4	
	114: He difundido rumores sobre alguien	4	4	4	


Karina Sánchez Ramos
PSICOLOGA
CPSP. 23819

Firma del evaluador

DNI

COLEGIATURA

40639063.

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

Dimensiones del instrumento: "Cuestionario de Acoso Escolar (EBIP-Q)"

- Primera dimensión: Victimización
- Objetivos de la Dimensión: Identificar la victimización

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Ser golpeado Ser amenazado Ser insultado Ser robado Recibir insultos Ser excluido Ser víctima de rumores	I1: Alguien me ha golpeado, me ha pateado o me ha empujado	4	4	4	
	I2: Alguien me ha insultado	4	4	4	
	I3: Alguien le ha dicho a otras personas palabras ofensivas sobre mi	4	4	4	
	I4: Alguien me ha amenazado	4	4	4	
	I5: Alguien me ha robado o roto mis cosas	4	4	4	
	I6: He sido excluido o ignorado por otras personas	4	4	4	
	I7: Alguien ha difundido rumores sobre mi	4	4	4	

- Segunda dimensión: Agresiones
- Objetivos de la Dimensión: Identificar las agresiones

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Golpear Insultar Robar Decir palabras ofensivas Excluir Difundir rumores	I8: He golpeado, pateado o empujado a alguien	4	4	4	
	I9: He insultado y he dicho palabras ofensivas a alguien	4	4	4	
	I10: He dicho a otras personas palabras ofensivas sobre alguien	4	4	4	
	I11: He amenazado a alguien	4	4	4	
	I12: He robado o he estropeado algo de alguien	4	4	4	
	I13: He excluido o ignorado a alguien	4	4	4	
	I14: He difundido rumores sobre alguien	4	4	4	



MINISTERIO DE SALUD
DIRIS - LIMA NORTE
PUESTO DE SALUD LOS GERANIOS

Yaya Chumpitaz
HÉCTOR D. YAYA CHUMPITAZ
C.Ps.P. - 0054

DNI 15391329



Dimensiones del instrumento: "Cuestionario de Acoso Escolar (EBIP-Q)"

- Primera dimensión: Victimización
- Objetivos de la Dimensión: Identificar la victimización

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Ser golpeado Ser amenazado Ser insultado Ser robado Recibir insultos Ser excluido Ser víctima de rumores	11: Alguien me ha golpeado, me ha pateado o me ha empujado	4	4	4	
	12: Alguien me ha insultado	4	4	4	
	13: Alguien le ha dicho a otras personas palabras ofensivas sobre mi	4	4	4	
	14: Alguien me ha amenazado	4	4	4	
	15: Alguien me ha robado o roto mis cosas	4	4	4	
	16: He sido excluido o ignorado por otras personas	4	4	4	
	17: Alguien ha difundido rumores sobre mi	4	4	4	

- Segunda dimensión: Agresiones
- Objetivos de la Dimensión: Identificar las agresiones

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Golpear Insultar Robar Decir palabras ofensivas Excluir Difundir rumores	18: He golpeado, pateado o empujado a alguien	4	4	4	
	19: He insultado y he dicho palabras ofensivas a alguien	4	4	4	
	110: He dicho a otras personas palabras ofensivas sobre alguien	4	4	4	
	11: He amenazado a alguien	4	4	4	
	112: He robado o he estropeado algo de alguien	4	4	4	
	113: He excluido o ignorado a alguien	4	4	4	
	114: He difundido rumores sobre alguien	4	4	4	



Firma del evaluador
DNI

PERU MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA MOZ
Dra. Carmen Urbina Mesa
C.P.S.P. 5527 R.N.E. 091°
JEFA DEL SERVICIO DE PSICOLOGIA



Dimensiones del instrumento: "Cuestionario de Acoso Escolar (EBIP-Q)"

- Primera dimensión: Victimización
- Objetivos de la Dimensión: Identificar la victimización

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Ser golpeado	I1: Alguien me ha golpeado, me ha pateado o me ha empujado	4	4	4	
Ser amenazado					
Ser insultado	I2: Alguien me ha insultado	4	4	4	
Ser robado					
Recibir insultos	I3: Alguien le ha dicho a otras personas palabras ofensivas sobre mi	4	4	4	
Ser excluido					
Ser víctima de rumores					
	I4: Alguien me ha amenazado	4	4	4	
	I5: Alguien me ha robado o roto mis cosas	4	4	4	
	I6: He sido excluido o ignorado por otras personas	4	4	4	
	I7: Alguien ha difundido rumores sobre mi	4	4	4	

- Segunda dimensión: Agresiones
- Objetivos de la Dimensión: Identificar las agresiones

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Golpear	I8: He golpeado, pateado o empujado a alguien	4	4	4	
Insultar					
Robar	I9: He insultado y he dicho palabras ofensivas a alguien	4	4	4	
Decir palabras ofensivas					
Excluir	I10: He dicho a otras personas palabras ofensivas sobre alguien	4	4	4	
Difundir rumores					
	I11: He amenazado a alguien	4	4	4	
	I12: He robado o he estropeado algo de alguien	4	4	4	
	I13: He excluido o ignorado a alguien	4	4	4	
	I14: He difundido rumores sobre alguien	4	4	4	



PERÚ MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL CARLOS LAMAMCO LA NOX
 Elizabeth C. TUJINO BLAS
 PSICOLOGA
 C.Ps.P. 9356

Firma del evaluador
 DNI

Escaneos de los criterios de jueces de la Cédula de Autolesión (CAL)



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Dimensiones del instrumento: "Cédula de Autolesión (CAL)"

- Primera dimensión: Escala autolesiones severas
- Objetivos de la Dimensión: identificar autolesiones severas

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
cortar la piel hasta lastimarse o sangrar, usar objetos punzocortantes para rozar el cuerpo, frotar con sustancias dañinas en la piel, quemarse o causar irritaciones con cigarrillos.	I1: Cortarte hasta lastimarte/sangrar la piel	4	4	4	
	I3: Quemarte (con cigarrillos u otro objeto)	4	4	4	
	I9: Frotaste tu piel con objetos punzantes (vidrios, fichas)	4	4	4	
	I10: Usaste ácido u otra sustancia agresiva para frotar tu piel	4	4	4	
	I12: Necesitaste tratamiento por alguna de estas conductas	4	4	4	

- Primera dimensión: Escala autolesiones menores
- Objetivos de la Dimensión: identificar las autolesiones menores.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Picar o rayar la piel, quitarse las costras de las heridas, golpear partes del cuerpo en la pared, morder con fuerza para provocar sangrado, golpearse hasta dejarse hematomas y realizar una acción para dañarse a propósito.	I2: Rayar, marcar, pinchar tu piel (SIN sangrar)	4	4	4	
	I4: Impediste que sanaran tus heridas	4	4	4	
	I5: Sacarte sangre	4	4	4	
	I6: Estrellaste tu cabeza o alguno de tus miembros contra un objeto/pared para lastimarte	4	4	4	
	I7: Te golpeaste con las manos o con un objeto hasta dejarte un moretón o cicatriz	4	4	4	
	I8: Te mordiste al grado de hacer que sangrara tu piel	4	4	4	
	I11: Hiciste cualquier otra cosa para lastimarte a propósito (anótala aquí)	4	4	4	



Firma del evaluador

DNI 48432980

Colegiatura: 22574

Dimensiones del instrumento: "Cédula de Autolesión (CAL)"

- Primera dimensión: Escala autolesiones severas
- Objetivos de la Dimensión: identificar autolesiones severas

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
cortar la piel hasta lastimarse o sangrar, usar objetos punzocortantes para rozar el cuerpo, frotar con sustancias dañinas en la piel, quemarse o causar irritaciones con cigarrillos.	I1: Cortarte hasta lastimarte/sangrar la piel	4	4	4	
	I3: Quemarte (con cigarrillos u otro objeto)	4	4	4	
	I9: Frotaste tu piel con objetos punzantes (vidrios, fichas)	4	4	4	
	I10: Usaste ácido u otra sustancia agresiva para frotar tu piel	4	4	4	
	I12: Necesitaste tratamiento por alguna de estas conductas	4	4	4	

- Primera dimensión: Escala autolesiones menores
- Objetivos de la Dimensión: identificar las autolesiones menores.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Picar o rayar la piel, quitarse las costras de las heridas, golpear partes del cuerpo en la pared, morder con fuerza para provocar sangrado, golpearse hasta dejarse hematomas y realizar una acción para dañarse a propósito.	I2: Rayar, marcar, pinchar tu piel (SIN sangrar)	4	4	4	
	I4: Impediste que sanaran tus heridas	4	4	4	
	I5: Sacarte sangre	4	4	4	
	I6: Estrellaste tu cabeza o alguno de tus miembros contra un objeto/pared para lastimarte	4	4	4	
	I7: Te golpeaste con las manos o con un objeto hasta dejarte un moretón o cicatriz	4	4	4	
	I8: Te mordiste al grado de hacer que sangrara tu piel	4	4	4	
	I11: Hiciste cualquier otra cosa para lastimarte a propósito (anótala aquí)	4	4	4	



Karina Sánchez Llanos
 PSICÓLOGA
 CPSP. 23810

Firma del evaluador

DNI

40639063

Dimensiones del instrumento: "Cédula de Autolesión (CAL)"

- Primera dimensión: Escala autolesiones severas
- Objetivos de la Dimensión: identificar autolesiones severas

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
cortar la piel hasta lastimarse o sangrar, usar objetos punzocortantes para rozar el cuerpo, frotar con sustancias dañinas en la piel, quemarse o causar irritaciones con cigarrillos.	I1: Cortarte hasta lastimarte/sangrar la piel	4	4	4	
	I3: Quemarte (con cigarrillos u otro objeto)	4	4	4	
	I9: Frotaste tu piel con objetos punzantes (vidrios, fichas)	4	4	4	
	I10: Usaste ácido u otra sustancia agresiva para frotar tu piel	4	4	4	
	I12: Necesitaste tratamiento por alguna de estas conductas	4	4	4	

- Primera dimensión: Escala autolesiones menores
- Objetivos de la Dimensión: identificar las autolesiones menores.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Picar o rayar la piel, quitarse las costras de las heridas, golpear partes del cuerpo en la pared, morder con fuerza para provocar sangrado, golpearse hasta dejarse hematomas y realizar una acción para dañarse a propósito.	I2: Rayar, marcar, pinchar tu piel (SIN sangrar)	4	4	4	
	I4: Impediste que sanaran tus heridas	4	4	4	
	I5: Sacarte sangre	4	4	4	
	I6: Estrellaste tu cabeza o alguno de tus miembros contra un objeto/pared para lastimarte	4	4	4	
	I7: Te golpeaste con las manos o con un objeto hasta dejarte un moretón o cicatriz	4	4	4	
	I8: Te mordiste al grado de hacer que sangrara tu piel	4	4	4	
	I11: Hiciste cualquier otra cosa para lastimarte a propósito (anótala aquí)	4	4	4	



MINISTERIO DE SALUD
DIRIS - LIMA NORTE
PUESTO DE SALUD LOS GERANIOS
Hector D. Yaya Chumpeitaz
.....
HÉCTOR D. YAYA CHUMPEITAZ
C.Ps.P. - 0054

Firma del evaluador
DNI 15391329



Dimensiones del instrumento: "Cédula de Autolesión (CAL)"

- Primera dimensión: Escala autolesiones severas
- Objetivos de la Dimensión: identificar autolesiones severas

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
cortar la piel hasta lastimarse o sangrar, usar objetos punzocortantes para rozar el cuerpo, frotar con sustancias dañinas en la piel, quemarse o causar irritaciones con cigarrillos.	11: Cortarte hasta lastimarte/sangrar la piel	4	4	4	
	13: Quemarte (con cigarrillos u otro objeto)	4	4	4	
	19: Frotaste tu piel con objetos punzantes (vidrios, fichas)	4	4	4	
	110: Usaste ácido u otra sustancia agresiva para frotar tu piel	4	4	4	
	112: Necesitaste tratamiento por alguna de estas conductas	4	4	4	

- Primera dimensión: Escala autolesiones menores
- Objetivos de la Dimensión: identificar las autolesiones menores.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Picar o rayar la piel, quitarse las costras de las heridas, golpear partes del cuerpo en la pared, morder con fuerza para provocar sangrado, golpearse hasta dejarse hematomas y realizar una acción para dañarse a propósito.	12: Rayar, marcar, pinchar tu piel (SIN sangrar)	4	4	4	
	14: Impediste que sanaran tus heridas	4	4	4	
	15: Sacarte sangre	4	4	4	
	16: Estrellaste tu cabeza o alguno de tus miembros contra un objeto/pared para lastimarte	4	4	4	
	17: Te golpeaste con las manos o con un objeto hasta dejarte un moretón o cicatriz	4	4	4	
	18: Te mordiste al grado de hacer que sangrara tu piel	4	4	4	
	111: Hiciste cualquier otra cosa para lastimarte a propósito (anótala aquí)	4	4	4	



Firma del evaluador
DNI

PERÚ MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL CARLOS LANZANO LA VOZ
Dra. Carmen Urbina Mesa
C.P.S.P. 5527 RNE. 090
JEFA DEL SERVICIO DE PSICOLOGÍA

084-29625

Dimensiones del instrumento: "Cédula de Autolesión (CAL))"

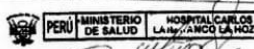
- Primera dimensión: Escala autolesiones severas
- Objetivos de la Dimensión: identificar autolesiones severas

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
cortar la piel hasta lastimarse o sangrar, usar objetos punzocortantes para rozar el cuerpo, frotar con sustancias dañinas en la piel, quemarse o causar irritaciones con cigarros.	I1: Cortarte hasta lastimarte/sangrar la piel	4	4	4	
	I3: Quemarte (con cigarros u otro objeto)	4	4	4	
	I9: Frotaste tu piel con objetos punzantes (vidrios, fichas)	4	4	4	
	I10: Usaste ácido u otra sustancia agresiva para frotar tu piel	4	4	4	
	I12: Necesitaste tratamiento por alguna de estas conductas	4	4	4	

- Primera dimensión: Escala autolesiones menores
- Objetivos de la Dimensión: identificar las autolesiones menores.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Picar o rayar la piel, quitarse las costras de las heridas, golpear partes del cuerpo en la pared, morder con fuerza para provocar sangrado, golpearse hasta dejarse hematomas y realizar una acción para dañarse a propósito.	I2: Rayar, marcar, pinchar tu piel (SIN sangrar)	4	4	4	
	I4: Impediste que sanaran tus heridas	4	4	4	
	I5: Sacarte sangre	4	4	4	
	I6: Estrellaste tu cabeza o alguno de tus miembros contra un objeto/pared para lastimarte	4	4	4	
	I7: Te golpeaste con las manos o con un objeto hasta dejarte un moretón o cicatriz	4	4	4	
	I8: Te mordiste al grado de hacer que sangrara tu piel	4	4	4	
	I11: Hiciste cualquier otra cosa para lastimarte a propósito (anótala aquí)	4	4	4	




 Elizabet C. TUFINO BLAS
 PSICOLOGA
 C.Ps.P. 9356

Firma del evaluador
DNI

Tabla 19*Jueces expertos*

Juez	Nombre	Grado	Cargo
1	Alba Javier Francis Collette CPsP. 22574	Magister	Psicóloga educativa UGEL 02 – Docente Universitaria UCV
2	Karina Sánchez Llanos CPsP. 23810	Doctora	Docente Universitaria UCV – Psicóloga educativa
3	Héctor Daniel Yaya Chumpitaz CPsP. 0854	Magister	Psicólogo clínico MINSA
4	Carmen Urbina Meza CPsP. 5527	Doctora	Psicóloga clínica Hospital Carlos Lanfranco La Hoz
5	Elizabeth Carmen Tufino Blas CPsP. 9356	Magíster	Psicóloga clínica Hospital Carlos Lanfranco La Hoz

Anexo 15. Sintaxis del programa usado

Prueba de normalidad

```
jmv::descriptives(  
  data = data,  
  vars = vars(AcosoEscolar, Victimización, Agresión, ConductasAutolesivas,  
  AutoMenores, AutoSeveras),  
  missing = FALSE,  
  mean = FALSE,  
  median = FALSE,  
  sd = FALSE,  
  min = FALSE,  
  max = FALSE,  
  sw = TRUE)
```

Análisis descriptivos

Por sexo

```
jmv::descriptives(  
  formula = NivelesAcosoEscolar + NivelesConductasAL ~ Género,  
  data = data,  
  freq = TRUE,  
  missing = FALSE,  
  mean = FALSE,  
  median = FALSE,  
  sd = FALSE,  
  min = FALSE,  
  max = FALSE)
```

Por grupo de edad

```
jmv::descriptives(  
  formula = NivelesAcosoEscolar + NivelesConductasAL ~ EdadGrupo,  
  data = data,  
  freq = TRUE,  
  missing = FALSE,  
  mean = FALSE,  
  median = FALSE,  
  sd = FALSE,  
  min = FALSE,  
  max = FALSE)
```

Análisis correlacionales

Correlación entre Acoso escolar y conductas autolesivas

```
jmv::corrMatrix(  
  data = data,  
  vars = vars(AcosoEscolar, AutoMenores, AutoSeveras),
```

```
pearson = FALSE,  
spearman = TRUE)
```

Correlación entre el acoso escolar y las dimensiones de conductas autolesivas

```
jmv::corrMatrix(  
  data = data,  
  vars = vars(AcosoEscolar, AutoMenores, AutoSeveras),  
  pearson = FALSE,  
  spearman = TRUE)
```

Correlación entre las conductas autolesivas y dimensiones del acoso escolar

```
jmv::corrMatrix(  
  data = data,  
  vars = vars(ConductasAutolesivas, Victimización, Agresión),  
  pearson = FALSE,  
  spearman = TRUE)
```

Análisis comparativos

Diferencias en el acoso escolar y sus dimensiones en función al sexo

```
jmv::ttestIS(  
  formula = AcosoEscolar + Victimización + Agresión ~ Género,  
  data = data,  
  vars = vars(AcosoEscolar, Victimización, Agresión),  
  students = FALSE,  
  mann = TRUE,  
  effectSize = TRUE,  
  desc = TRUE)
```

Diferencias en las conductas autolesivas y sus dimensiones en función al sexo

```
jmv::ttestIS(  
  formula = ConductasAutolesivas + AutoMenores + AutoSeveras ~ Género,  
  data = data,  
  vars = vars(ConductasAutolesivas, AutoMenores, AutoSeveras),  
  students = FALSE,  
  mann = TRUE,  
  effectSize = TRUE,  
  desc = TRUE)
```

Anexo 16. Evidencia de aprobación del curso de conducta responsable de investigación

https://ctivitaec.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/VerDatosInvestigador.do?id_investigador=29036

4



LEON QUISPE CANDY CAROLAY

 Fecha de última actualización: 05-07-2024

 0000-0003-4820-2579	 Fecha: 26/04/2022
--	--

https://ctivitaec.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/VerDatosInvestigador.do?id_investigador=28979

3



MEJIA MARIÑO MARIBEL MICIELO

 Fecha de última actualización: 01-07-2024

Identificadores de Autor Web of Science ResearcherID: null	 0000-0003-2798-3484	 Fecha: 23/04/2022
---	---	--